

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de
Durango**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	16
Bibliografía	25
Créditos	26

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 02 del Estado de Durango tiene su cabecera en la localidad de Villaflores, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte oeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Gómez Palacio, integrado por 176 secciones: de la 0436 a la 0611; y Lerdo, integrado por 80 secciones: de la 0689 a la 0768.

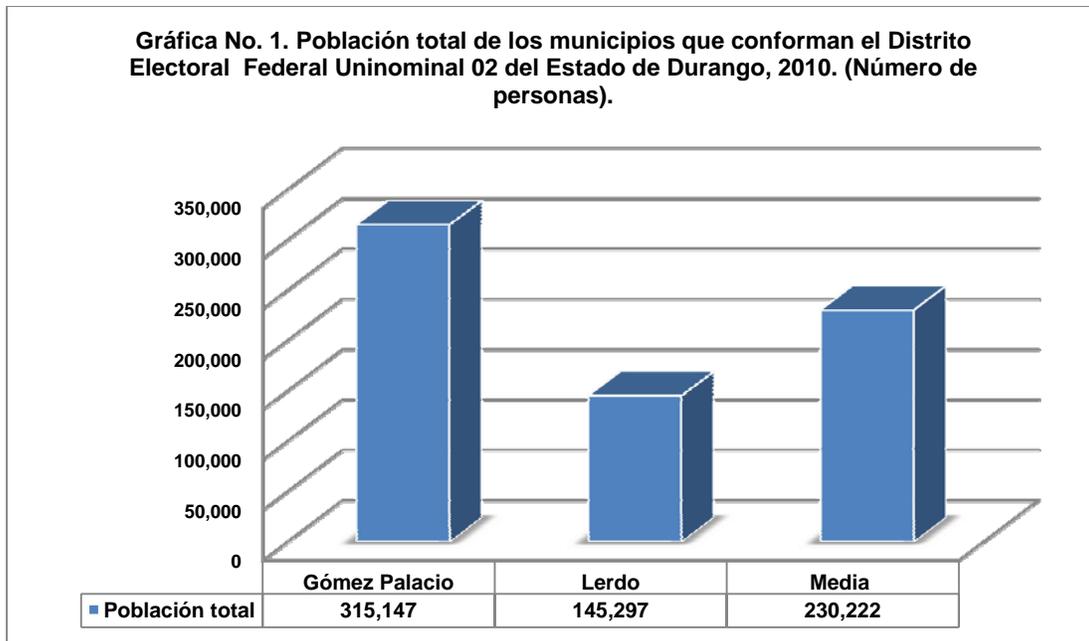
Este distrito electoral se conforma de 2 municipios: Gómez Palacio y Lerdo; donde habitan 460 mil 444 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 189 mil 969 personas que están en situación de pobreza, de este total, 27 mil 177 están en pobreza extrema y 162 mil 793 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 02 de Durango, nos muestra que estos municipios concentran una población de 96 mil 232 personas vulnerables por carencias sociales, 60 mil 472 son vulnerables por ingreso y 113 mil 770 habitantes son no pobres y no vulnerables. Además, 286 mil 201 personas tienen al menos una carencia social y 77 mil 126 tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 250 mil 442 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 74 mil 193 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 42.69% de la población está en situación de pobreza (6.11% en pobreza extrema y 36.58% en pobreza moderada). El 21.10% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 12.63% lo son por ingreso y el 23.58% son no pobres y no vulnerables.

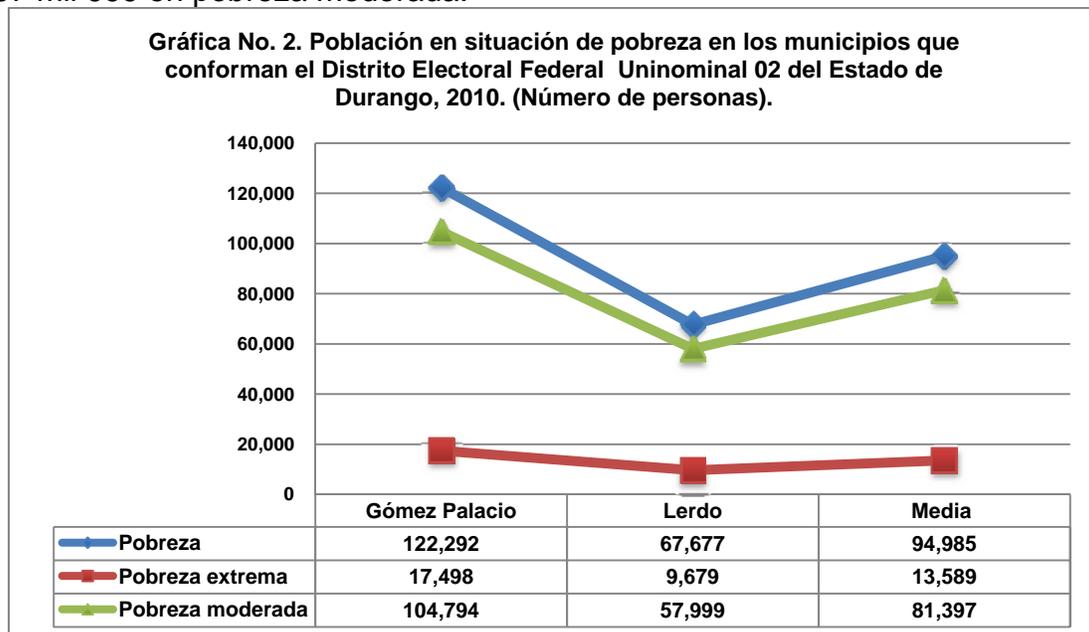
Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 63.79% son personas con al menos una carencia social y el 16.91% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 55.32% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 17.01% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la Ciudad de Gómez Palacio es la más poblada en este distrito, cuenta con 315 mil 147 habitantes y Lerdo cuenta con 145 mil 297 habitantes.



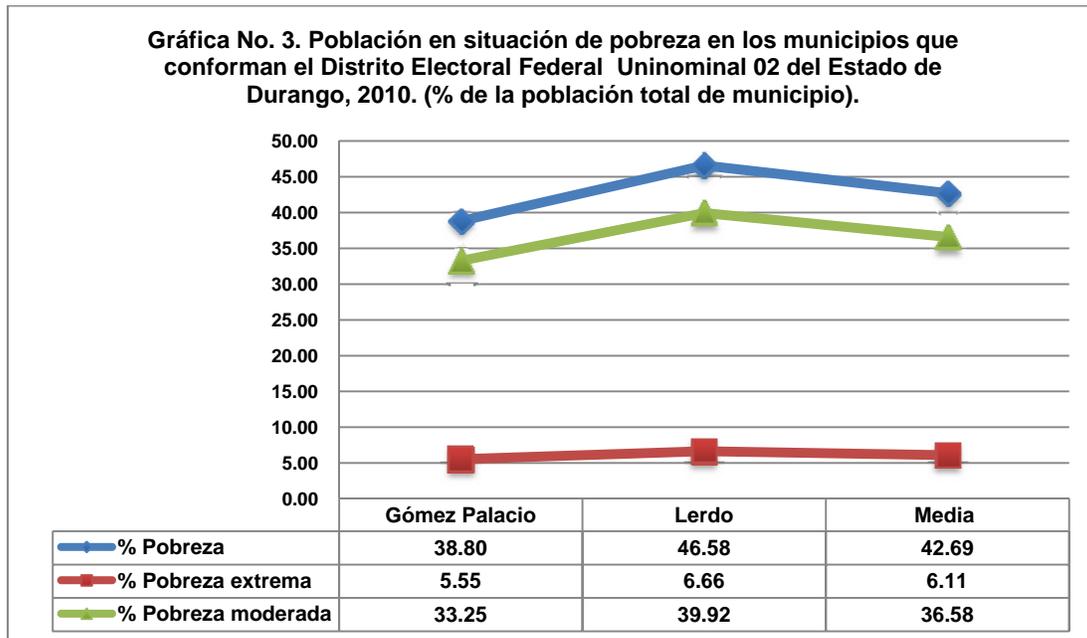
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, el municipio de Gómez Palacio cuenta con el mayor número de pobres, ascienden a 122 mil 292 habitantes, de los cuales, 17 mil 498 están en situación de pobreza extrema y 104 mil 794 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Lerdo, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres, 67 mil 677, de los cuales, 9 mil 679 están en situación de pobreza extrema y 57 mil 999 en pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

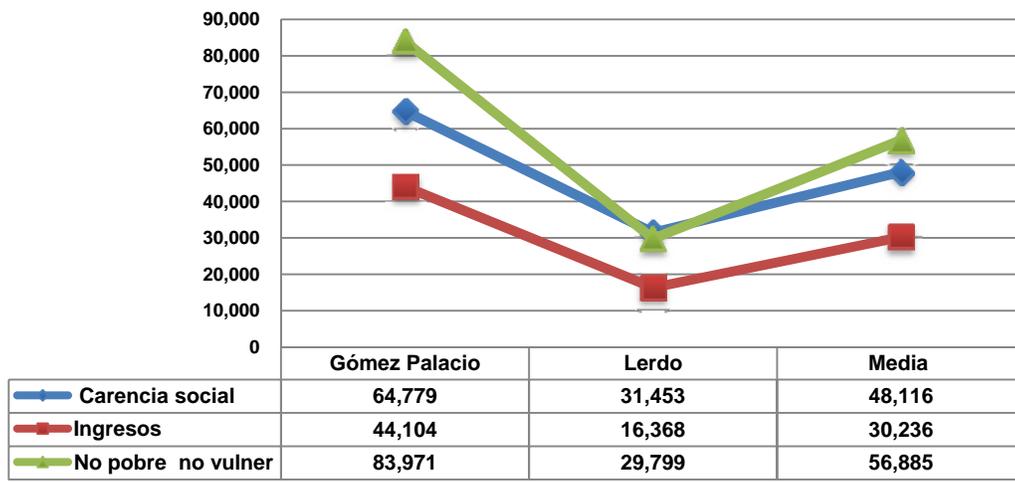
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Lerdo tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 46.58% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 6.66% sufre pobreza extrema y el 39.92% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Gómez Palacio solamente el 38.80% está en condición de pobreza, de los cuales, el 5.55% presenta pobreza extrema y el 33.25% pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Gómez Palacio cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales con 64 mil 779 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 44 mil 104 y más población no pobre y no vulnerable con 83 mil 971. Por su parte, Lerdo tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 31 mil 453 habitantes, menos número de personas vulnerables por ingresos con 16 mil 368 y menos población no pobre y no vulnerable con 29 mil 799.

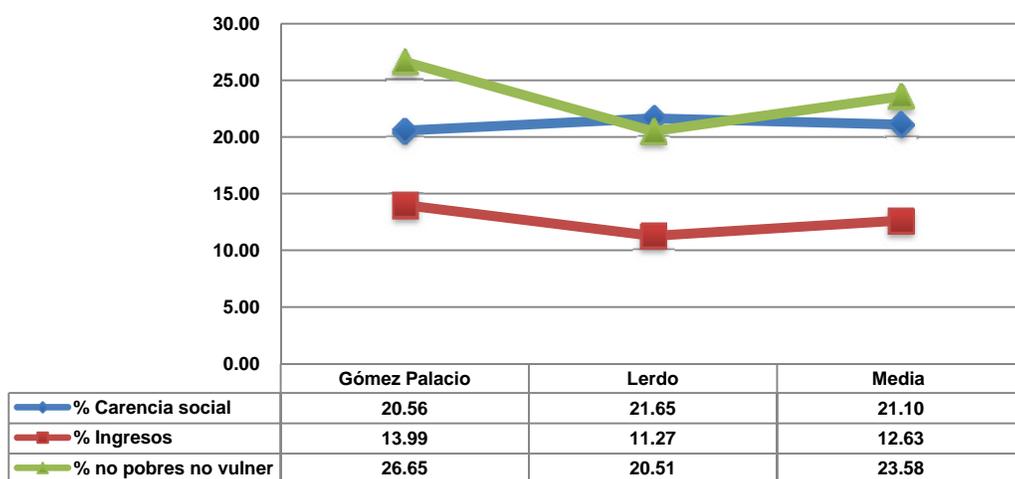
Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Durango, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

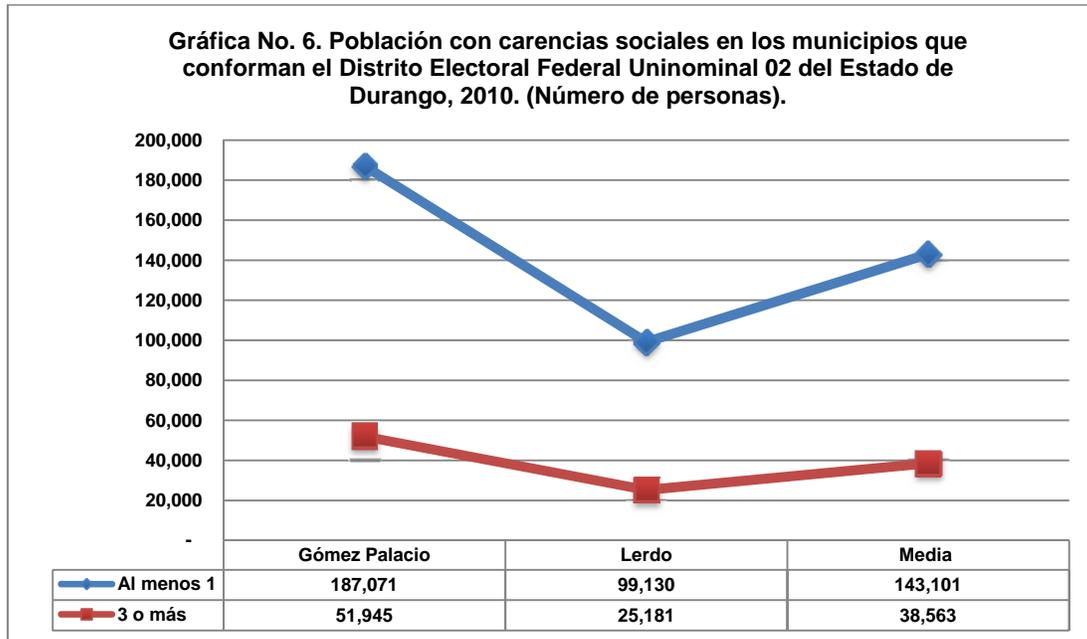
De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Lerdo es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 21.65% de su población; Gómez Palacio registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 13.99% y el mayor porcentaje de población no pobre y no vulnerable con el 26.65%. En contrapartida, Gómez Palacio tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 20.56%; Lerdo la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 11.27% y la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 20.51%.

Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Durango, 2010. (% de la población total del municipio).



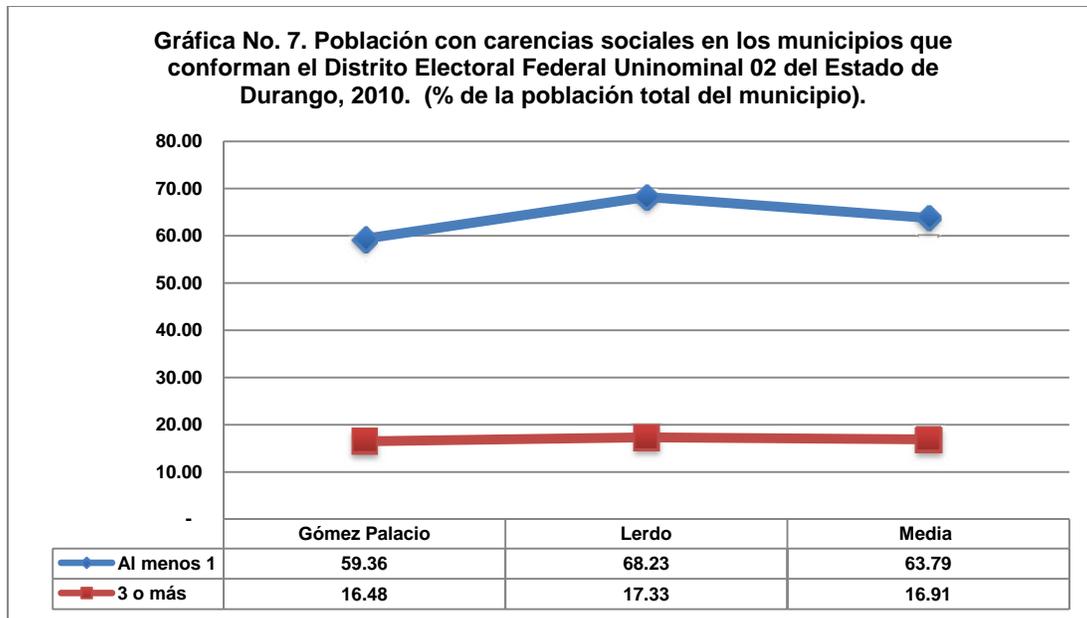
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Gómez Palacio cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, asciende a 187 mil 071 habitantes, también la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 51 mil 945 personas. Por el contrario, Lerdo registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 99 mil 130 y la menor población con tres o más carencias sociales con 25 mil 181 habitantes.



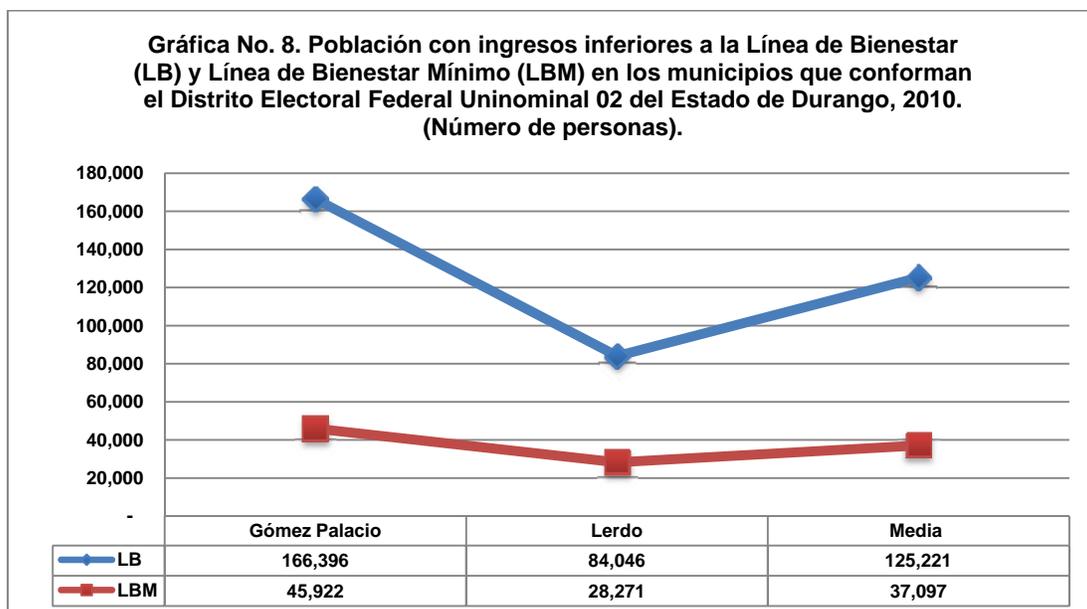
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 6, se observa que de la población total del municipio de Lerdo el 68.23% tiene al menos una carencia social y el 17.33% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Gómez Palacio, el 59.36% tiene al menos una carencia social y el 16.48% sufre de tres o más carencias sociales.



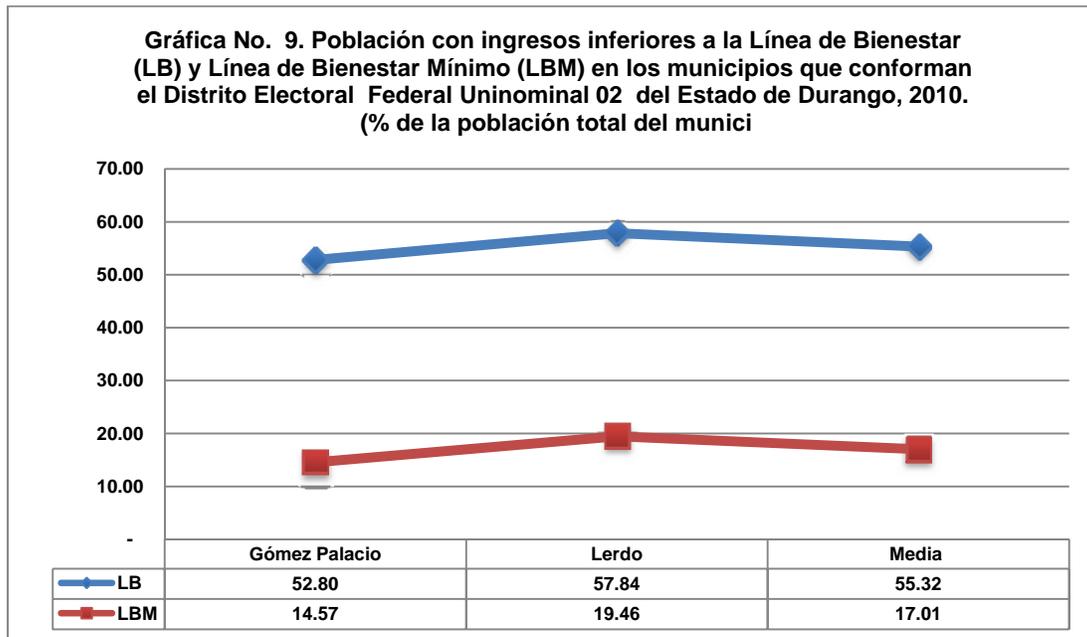
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Gómez Palacio cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 166 mil 396 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 45 mil 922 habitantes. En contrapartida, Lerdo tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 84 mil 046 habitantes y menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 28 mil 271 habitantes.



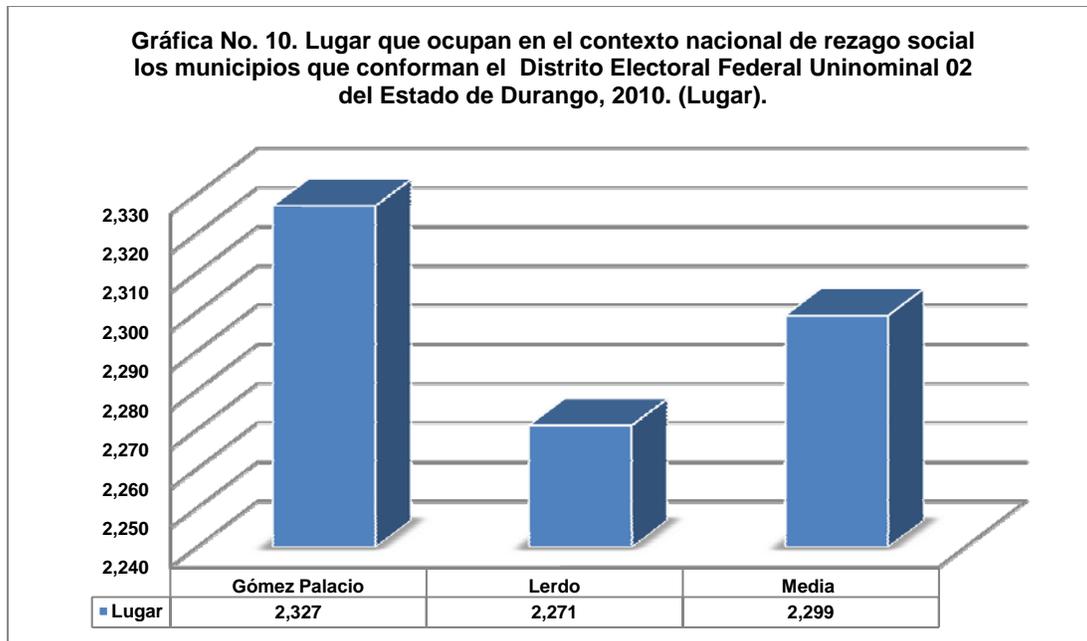
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, se observa que Lerdo tiene la mayor proporción de población en este distrito con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 57.84%, y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 19.46%; Gómez Palacio registra la menor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 52.80% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 14.57%.



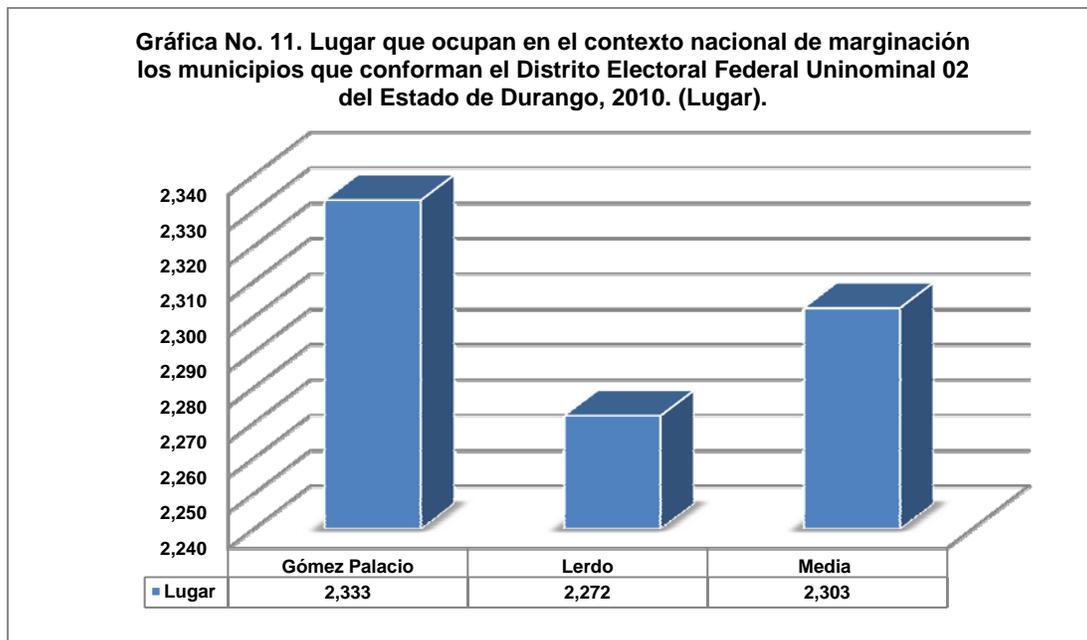
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Gómez Palacio y Lerdo tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 327 y 2 mil 271, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Gómez Palacio y Lerdo tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 333 y 2 mil 272 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito 02 de Durango se conforma de 2 municipios donde habitan 460 mil 444 personas, de las cuales, 189 mil 969 están en situación de pobreza (27 mil 177 en pobreza extrema y 162 mil 793 en pobreza moderada). En términos relativos, de los municipios que conforman este distrito, el 42.69% de la población está en condición de pobreza (6.11% en pobreza extrema y 36.58% en pobreza moderada).
- Gómez Palacio es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 315 mil 147 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 122 mil 292 habitantes (17 mil 498 están en pobreza extrema y 104 mil 794 en pobreza moderada). En contrapartida, Lerdo es el municipio menos poblado con 145 mil 297 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 67 mil 677 habitantes (9 mil 679 en situación de pobreza extrema y 57 mil 999 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque el municipio de Lerdo es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 46.58% de su población total y Gómez Palacio la tasa mas baja con el 38.80% de su población total.
- Este distrito tiene en los municipios de Durango y Gomez Palacio dos importantes polos de desarrollo, son ciudades con el mayor tamaño poblacional, con muy bajos grados marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, la industria y los servicios son actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, el predominio económico de ambas ciudades han logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un muy bajo grado de marginación, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, bajos índices de analfabetismo, estudios de primaria concluídos, acceso a los servicios públicos de salud). Las viviendas están en condiciones adecaudas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 02 de Durango, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Gómez Palacio	315,147	122,292	38.80	2.12	0.14	17,498	5.55	3.38	0.03	104,794	33.25	1.90	0.11
Lerdo	145,297	67,677	46.58	2.06	0.16	9,679	6.66	3.56	0.04	57,999	39.92	1.81	0.12
Promedio en el distrito	230,222	94,985	42.69	2.09	0.15	13,589	6.11	3.47	0.04	81,397	36.58	1.86	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 02 de Durango, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Gómez Palacio	64,779	20.56	1.74	44,104	13.99	83,971	26.65	54,537	17.31
Lerdo	31,453	21.65	1.70	16,368	11.27	29,799	20.51	24,347	16.76
Promedio en el distrito	48,116	21.10	1.72	30,236	12.63	56,885	23.58	39,442	17.03

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 02 de Durango, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Gómez Palacio	89,256	28.32	126,296	40.08	28,505	9.05	15,813	5.02	57,083	18.11	187,071	59.36	51,945	16.48
Lerdo	38,733	26.66	75,998	52.31	14,873	10.24	8,562	5.89	30,358	20.89	99,130	68.23	25,181	17.33
Promedio en el distrito	63,995	27.49	101,147	46.19	21,689	9.64	12,188	5.46	43,721	19.50	143,101	63.79	38,563	16.91

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 02 de Durango, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Gómez Palacio	166,396	52.80	45,922	14.57	0.42	0.14
Lerdo	84,046	57.84	28,271	19.46	0.44	0.12
Promedio en el distrito	125,221	55.32	37,097	17.01	0.43	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Gómez Palacio	273,315	304,515	327,985	3.52	2.87	2.42	6.99	4.37	5.07	48.51	43.02	35.95	27.37	27.67	25.13
Lerdo	112,435	129,191	141,043	4.85	4.41	3.07	7.95	4.33	5.21	54.01	47.16	39.65	41.79	38.06	27.67
Promedio en el distrito	192,875	216,853	234,514	4.18	3.64	2.75	7.47	4.35	5.14	51.26	45.09	37.80	34.58	32.87	26.40

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Durango, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Gómez Palacio	8.47	6.43	4.42	7.82	6.22	2.89	3.38	0.98	1.54	16.77	5.82	4.18	1.03	2.87	0.31
Lerdo	9.80	5.97	3.48	12.60	8.61	5.39	6.40	1.79	1.25	24.27	10.11	5.73	1.90	2.17	0.71
Promedio en el distrito	9.14	6.20	3.95	10.21	7.41	4.14	4.89	1.39	1.39	20.52	7.96	4.96	1.46	2.52	0.51

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Durango, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Gómez Palacio	26.98	19.74	20.32	13.45	7.49	6.02	-1.75	-1.47	-1.37	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,376	2,354	2,327
Lerdo	31.39	22.79	20.83	17.11	8.57	6.86	-1.45	-1.28	-1.27	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,255	2,250	2,271
Promedio en el distrito	29.19	21.26	20.57	15.28	8.03	6.44	-1.60	-1.38	-1.32				2,316	2,302	2,299

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 02 de Durango, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Gómez Palacio	2.43	13.14	1.75	0.22	0.13	31.65	4.57	21.54	31.48	-1.55	Muy bajo	10.15	2,333
Lerdo	3.09	16.06	3.54	0.56	0.40	35.72	3.49	33.17	32.76	-1.37	Muy bajo	12.21	2,272
Promedio en el distrito	2.76	14.60	2.64	0.39	0.27	33.68	4.03	27.35	32.12	-1.46		11.18	2,303

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

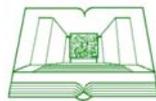
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 03 del Estado de
Durango**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 03 del Estado de Durango tiene su cabecera en la localidad de Guadalupe Victoria, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte este del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: 001 Canatlan, integrado por 41 secciones: de la 0001 a la 0041; 003 Coneto de Comonfort, integrado por 9 secciones: de la 0057 a la 0065; 004 Cuencame, integrado por 42 secciones: de la 0066 a la 0107; 006 Simon Bolivar, integrado por 16 secciones: de la 0420 a la 0435; 008 Guadalupe Victoria, integrado por 26 secciones: de la 0612 a la 0637; 010 Hidalgo, integrado por 8 secciones: de la 0664 a la 0671; 011 Inde, integrado por 17 secciones: de la 0672 a la 0688; 013 Mapimi, integrado por 27 secciones: de la 0769 a la 0795; 015 Nazas, integrado por 17 secciones: de la 0828 a la 0844; 016 Nombre de Dios, integrado por 21 secciones: de la 0845 a la 0865; 017 Nuevo Ideal, integrado por 29 secciones: de la 0866 a la 0894; 018 Ocampo, integrado por 19 secciones: de la 0895 a la 0913; 019 El Oro, integrado por 33 secciones: de la 0914 a la 0946; 021 Panuco de Coronado, integrado por 16 secciones: de la 0961 a la 0976; 022 Peñon Blanco, integrado por 15 secciones: de la 0977 a la 0991; 023 Poanas, integrado por 23 secciones: de la 0992 a la 1014; 025 Rodeo, integrado por 23 secciones: de la 1063 a la 1085; 026 San Bernardo, integrado por 12 secciones: de la 1086 a la 1097; 028 San Juan de Guadalupe, integrado por 16 secciones: de la 1140 a la 1155; 029 San Juan del rio, integrado por 23 secciones: de la 1156 a la 1178; 030 San Luis del Cordero, integrado por 4 secciones: de la 1179 a la 1182; 031 San Pedro del gallo, integrado por 8 secciones: de la 1183 a la 1190; 032 Santa Clara, integrado por 9 secciones: de la 1191 a la 1199; 037 Tlahualilo, integrado por 27 secciones: de la 1333 a la 1359; 039 Vicente Guerrero, integrado por 17 secciones: de la 1374 a la 1390; se conforma con un total de 498 secciones electorales.

Este distrito electoral se conforma de 25 municipios: Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Simón Bolívar, Simón, Guadalupe Victoria, Hidalgo, Indé, Mapimí, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, El Oro, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Rodeo, San Bernardo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Tlahualilo y Vicente Guerrero; donde habitan 364 mil 126 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 223 mil 779 personas que están en situación de pobreza, de este total, 41 mil 838 están en pobreza extrema y 181 mil 942 en pobreza moderada.

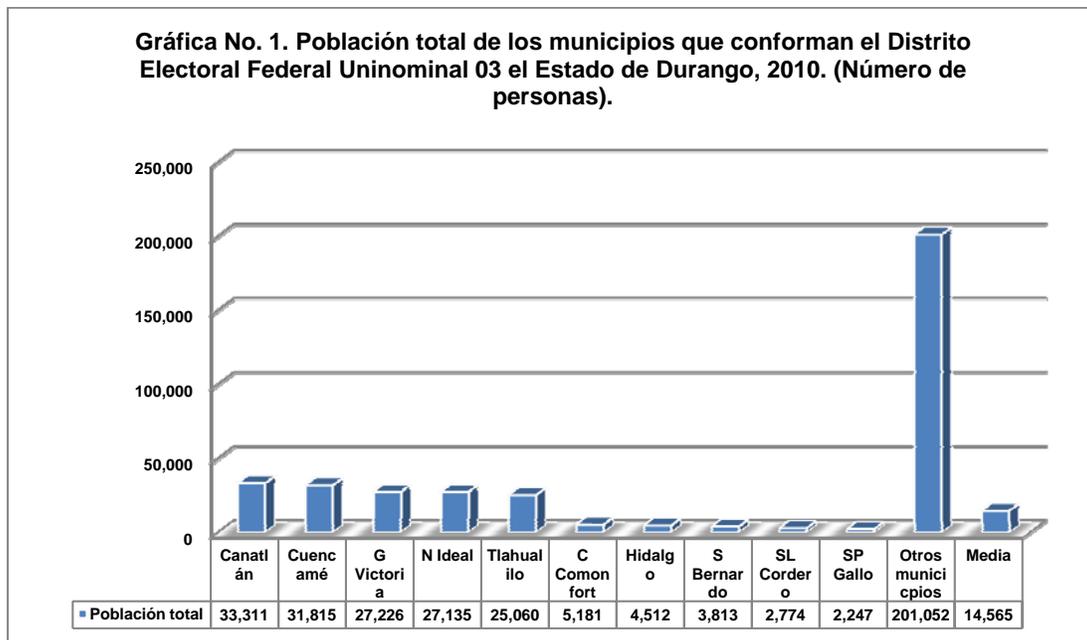
El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 03 de Durango, nos muestra que estos municipios concentran una población de 92 mil 399 personas vulnerables por carencias sociales, 19 mil 348 son vulnerables por ingreso y 28 mil 596 habitantes son no pobres y no vulnerables. Existen además 316 mil 179 personas con al menos una carencia social y 103 mil 739 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 243 mil 128 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de

bienestar y 105 mil 283 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 63.11% de la población total está en condición de pobreza (11.68% en pobreza extrema y 51.44% en pobreza moderada). En promedio, el 26.1% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.3% lo son por ingreso y el 6.5% son no pobres y no vulnerables.

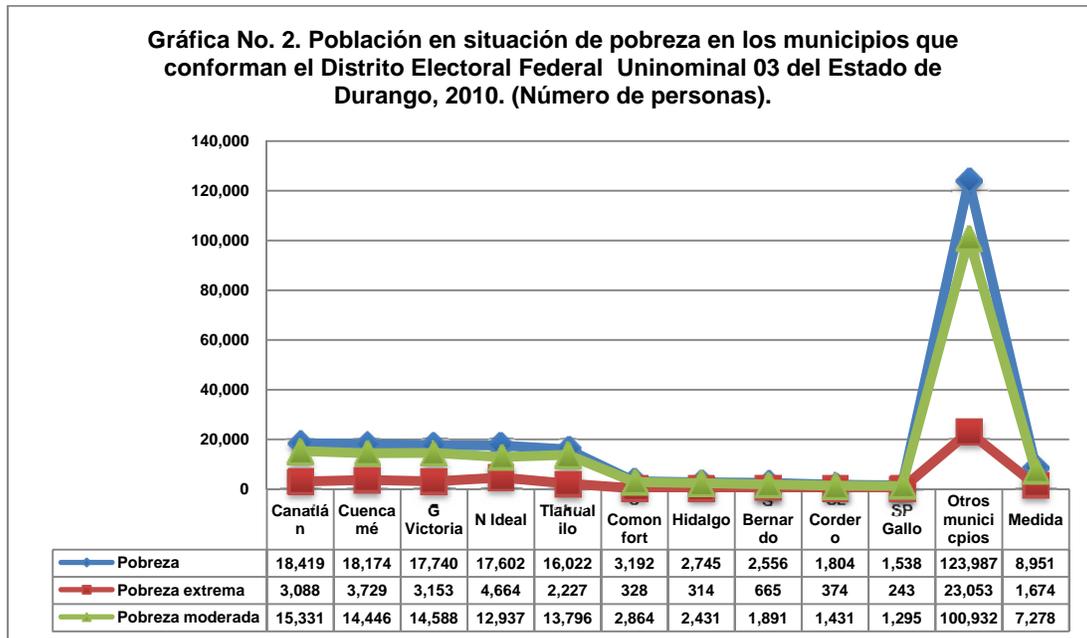
Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 89.25% son personas con al menos una carencia social y el 29.11% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 67.41% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 29.25% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, con información del CONEVAL, muestra que la ciudad de Canatlán es la más poblada en este distrito, cuenta con 33 mil 311 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Cuencamé con 31 mil 815 habitantes y Guadalupe Victoria con 27 mil 226 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son San Pedro del Gallo con 2 mil 247 habitantes, San Luis del Cordero con 2 mil 774 habitantes y San Bernardo con 3 mil 813 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

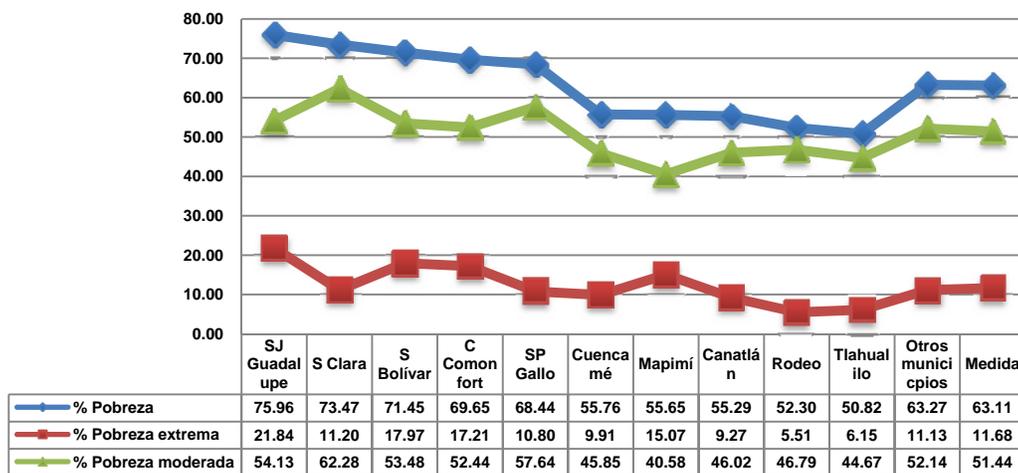
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, Canatlán cuenta con el mayor número de pobres, ascienden a 18 mil 419 habitantes, de los cuales, 3 mil 088 están en situación de pobreza extrema y 15 mil 331 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, San Pedro del Gallo, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres, 1 mil 538, de los cuales, 243 están en situación de pobreza extrema y 1 mil 295 en pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de San Juan de Guadalupe es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 75.96% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 21.84% sufre pobreza extrema y el 54.13% pobreza moderada. En contrapartida, Tlahualilo presenta solamente el 50.82% de su población en condición de pobreza, de los cuales, el 6.15% presenta pobreza extrema y el 44.67% pobreza moderada.

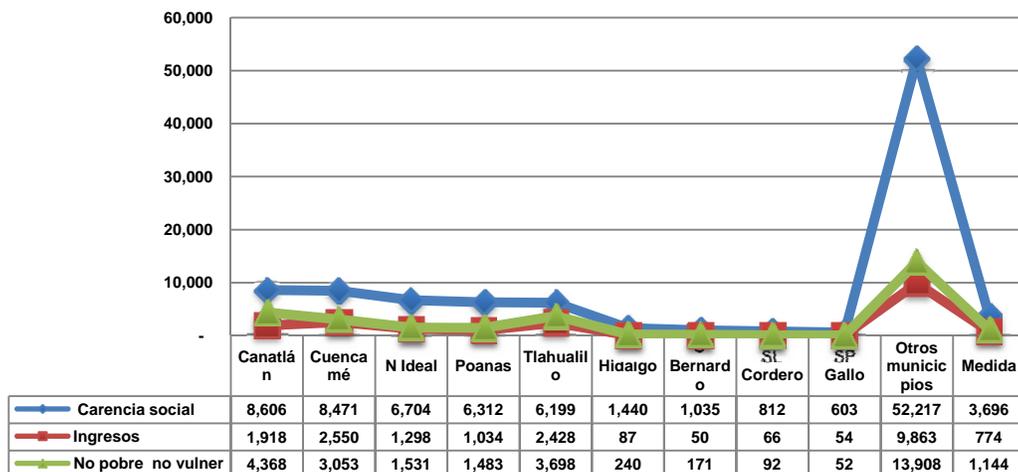
Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 03 del Estado de Durango, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

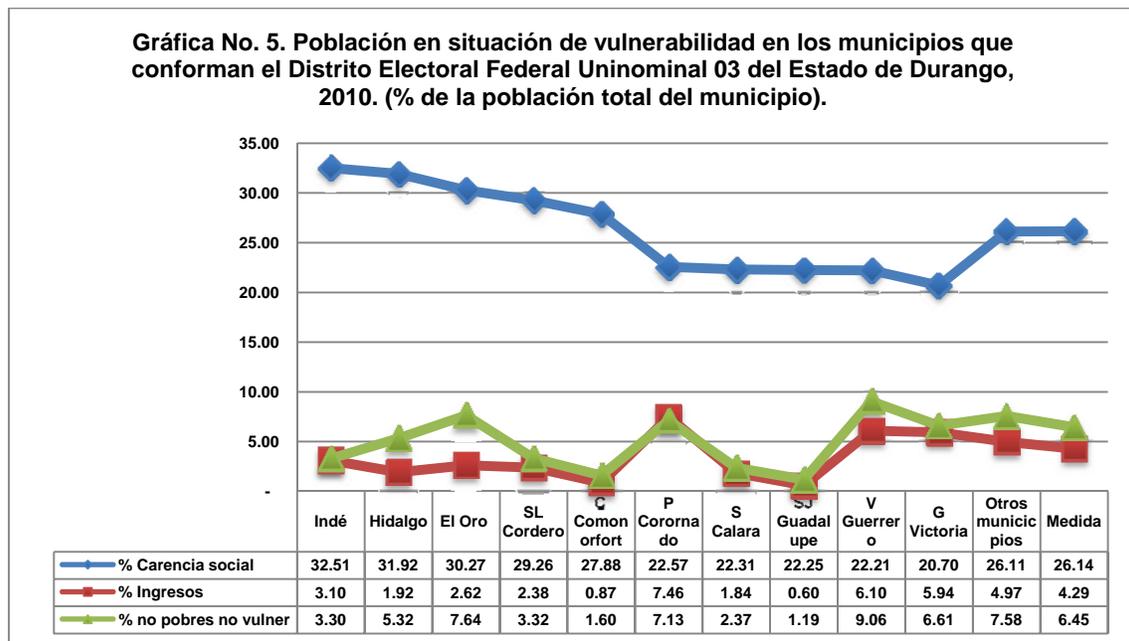
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Canatlán cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales con 8 mil 606 habitantes, Cuencame registra más personas vulnerables por ingreso con 2 mil 550 y Canatlán más población no pobre y no vulnerable con 4 mil 368 habitantes. Por su parte, San Pedro del Gallo, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 603 habitantes, Coneto de Comonfort cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 45 y San Pedro del Gallo con la menor población no pobre y no vulnerable con 52.

Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 03 del Estado de Durango, 2010. (Número de personas).



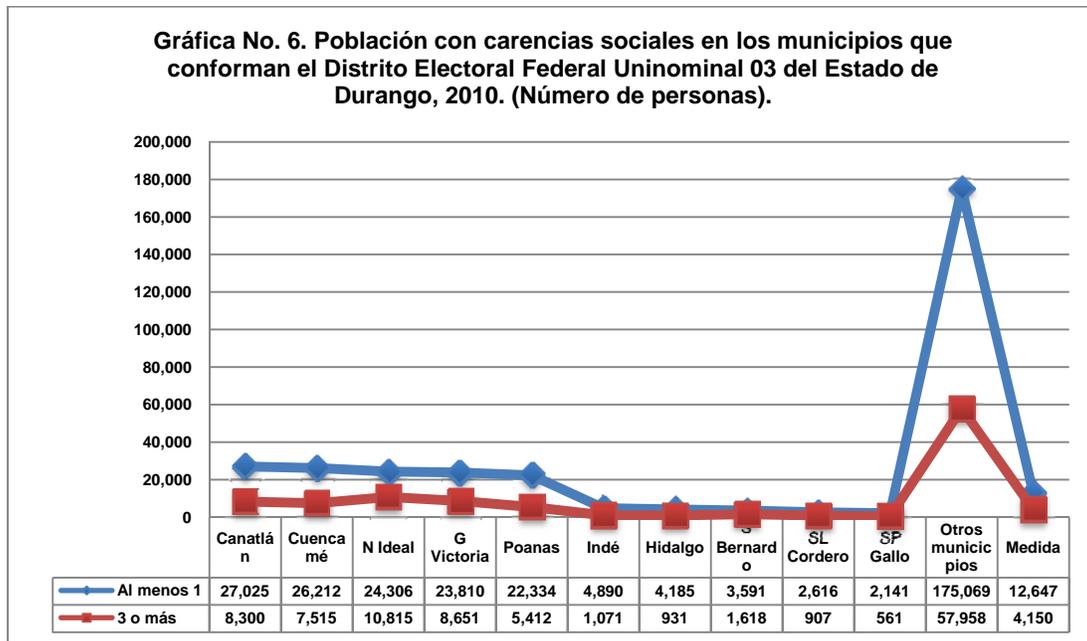
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Indé es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 32.51%, Rodeo la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 10.30%, mientras que Tlahualilo la mayor población no pobre y no vulnerable con el 14.76%. En contrapartida, Guadalupe Victoria tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 20.70%, San Juan de Guadalupe registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.60% y la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 1.19%.



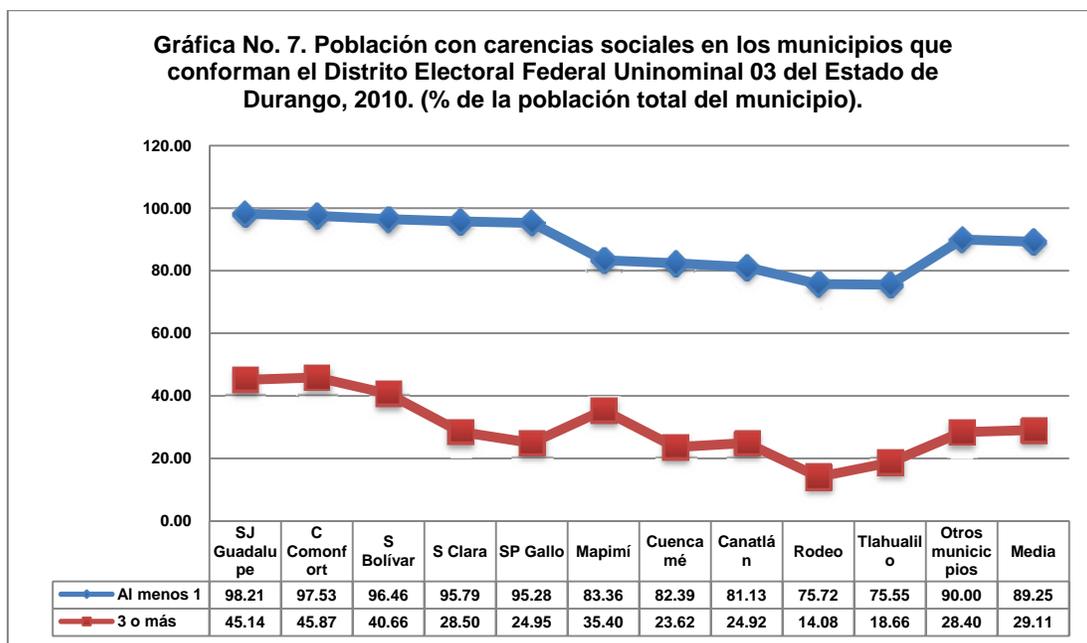
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Respecto a las carencias sociales, en la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Canatlán cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, medido por número de personas, asciende a 27 mil 025 habitantes, mientras que Nuevo Ideal registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 10 mil 815 personas. Por el contrario, San Pedro del Gallo tiene el menor número de personas con al menos una carencia social con 2 mil 141 y menos población con tres o más carencias sociales con 561.



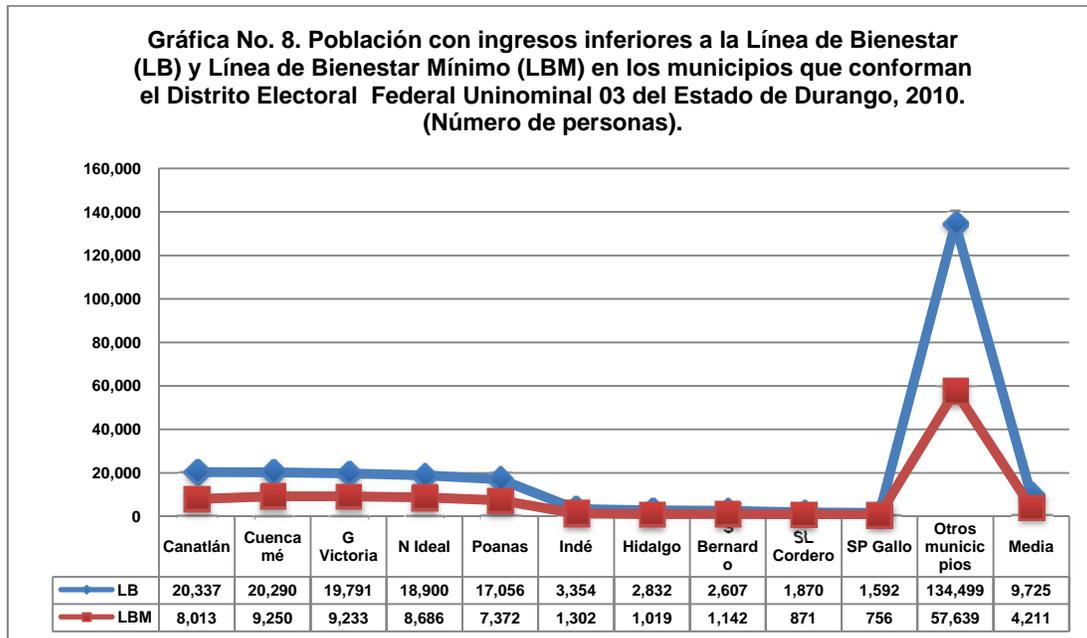
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de San Juan de Guadalupe el 98.21% tiene al menos una carencia social y en Coneto de Comonfort el 45.87% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Tlahualilo, el 75.55% tiene al menos una carencia social y en Rodeo, el 14.08% sufre de tres o más carencias sociales.



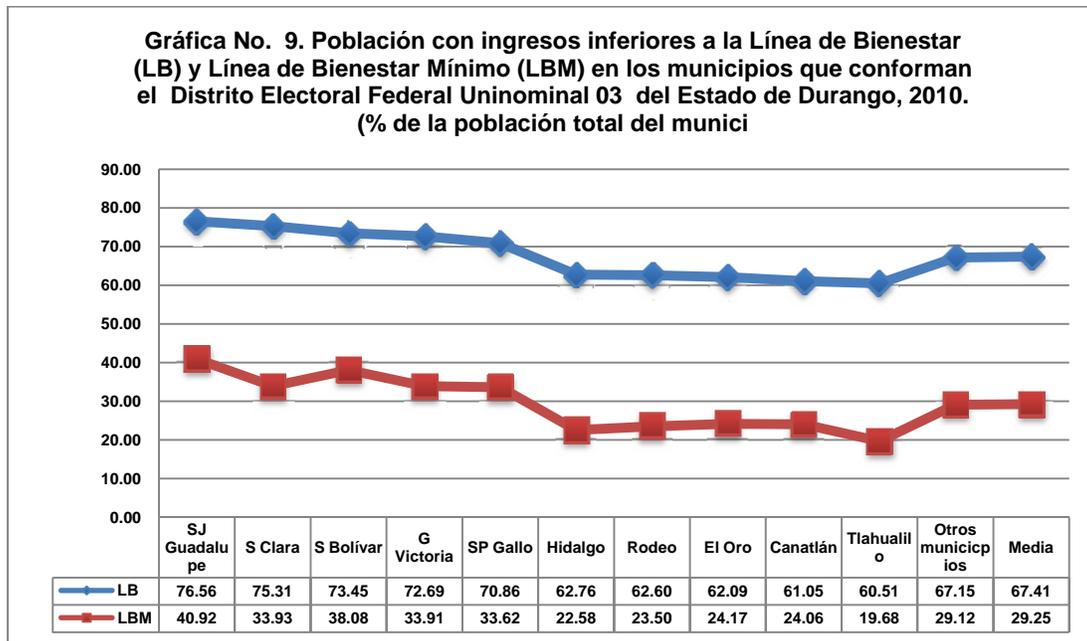
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Canatlán cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 20 mil 337 habitantes, por su parte Cuencamé registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 9 mil 250 habitantes. En contrapartida, San Pedro del Gallo tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 1 mil 592 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 756 habitantes.



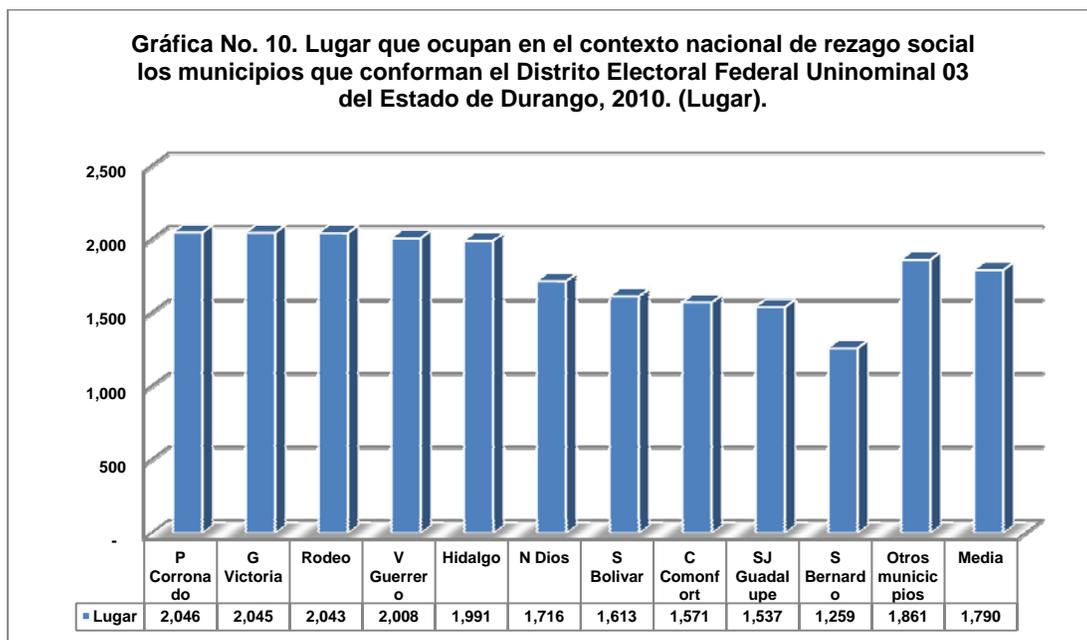
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que San Juan de Guadalupe tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 76.56% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 40.92% de su población total. Por su parte, Tlahualilo tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 60.51% de su población total y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 19.68% de su población total.



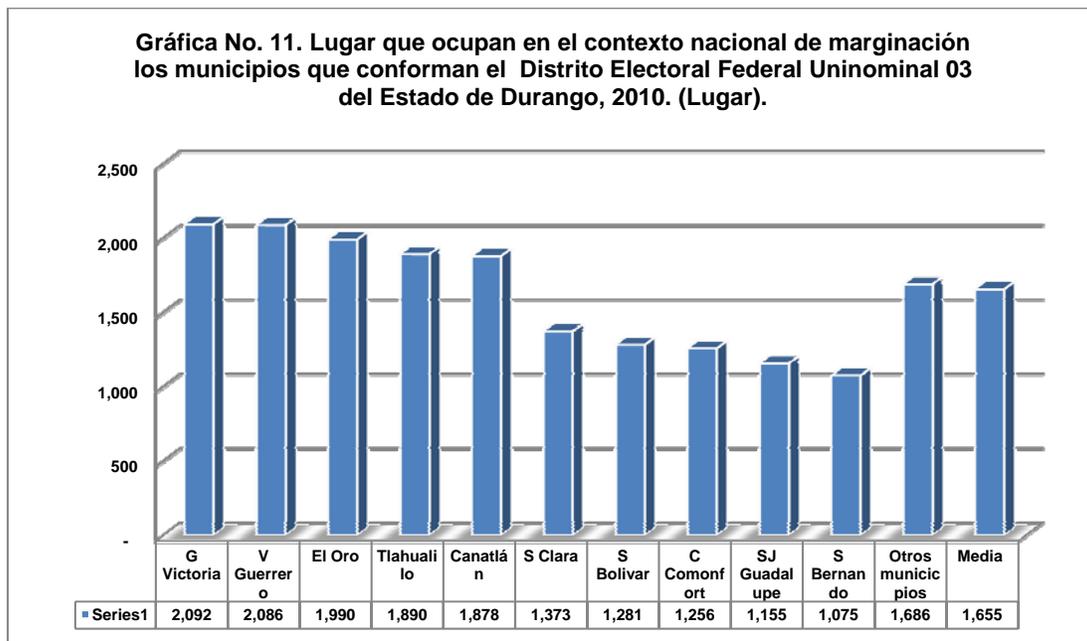
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado de rezago social muy bajo si el lugar tiene un grado de rezago social muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de San Bernardo, San Juan de Guadalupe, Coneto de Comonfort y Simón Bolívar tienen un grado bajo de rezago social, ocupan entre los lugares 1 mil 259 y 1 mil 613 en el contexto nacional; los otros 21 municipios que forman parte del distrito 03 de Durango tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan entre los lugares 1 mil 716 al 2 mil 046 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que los municipios de Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, El Oro, Tlahualilo, Canatlán, Poanas, Nuevo Ideal y Cuencamé tienen un grado bajo de marginación, ocupan entre los lugares 2 mil 092 y 1 mil 814 en el contexto nacional. Los 17 municipios restantes que conforman este distrito tienen un grado medio de marginación, ocupan entre los lugares 1 mil 766 al 1 mil 075 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito 03 de Durango se conforma de 25 municipios donde habitan 364 mil 126 personas, de las cuales 223 mil 779 están en situación de pobreza (41 mil 838 en pobreza extrema y 181 mil 942 en pobreza moderada). En términos relativos, los municipios que conforman este distrito registran, en promedio, el 63.11% de la población total en condición de pobreza (11.68% en pobreza extrema y 51.44% en pobreza moderada).
- Canatlán es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 33 mil 311 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 18 mil 419 habitantes, de los cuales, 3 mil 088 están en pobreza extrema y 15 mil 331 en pobreza moderada. En contrapartida, San Pedro del Gallo es el municipio menos poblado con 2 mil 247 habitantes, por esta razón, registra el menor

número de pobres con 1 mil 538, de los cuales, 243 en situación de pobreza extrema y 1 mil 295 en pobreza moderada.

- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, el municipio de San Juan de Guadalupe es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 75.96% de su población total y Tlahualilo la tasa mas baja con el 50.82% de su población total.

- Este distrito tiene en los municipios de Durango y Gomez Palacio dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades con el mayor tamaño de población en el Estado y con un grado muy bajo de marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor; la industria y los servicios son preponderantes y motores del desarrollo regional; sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los rezagos sociales en algunos municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado bajo y medio de marginación, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan viviendas en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios que conforman este distrito, particularmente en San Bernardo, San Juan de Guadalupe y Coneto de Comonfort que tienen un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 03 de Durango, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Canatlán	33,311	18,419	55.29	2.17	0.20	3,088	9.27	3.53	0.05	15,331	46.02	1.90	0.15
Coneto de Comonfort	5,181	3,609	69.65	2.51	0.29	892	17.21	3.47	0.10	2,717	52.44	2.21	0.19
Cuencamé	31,815	17,740	55.76	2.08	0.19	3,153	9.91	3.44	0.06	14,588	45.85	1.79	0.14
Simón Bolívar	15,694	11,214	71.45	2.33	0.28	2,820	17.97	3.44	0.10	8,393	53.48	1.96	0.17
Guadalupe Victoria	27,226	18,174	66.75	2.34	0.26	3,729	13.69	3.49	0.08	14,446	53.06	2.04	0.18
Hidalgo	4,512	2,745	60.83	1.89	0.19	314	6.96	3.43	0.04	2,431	53.88	1.70	0.15
Indé	5,225	3,192	61.09	1.88	0.19	328	6.28	3.46	0.04	2,864	54.81	1.70	0.16
Mapimí	20,461	11,386	55.65	2.50	0.23	3,083	15.07	3.61	0.09	8,303	40.58	2.09	0.14
Nazas	12,053	7,077	58.71	2.06	0.20	1,376	11.42	3.48	0.07	5,700	47.29	1.72	0.14
Nombre de Dios	20,309	12,958	63.81	2.19	0.23	2,225	10.96	3.56	0.06	10,733	52.85	1.92	0.17
Nuevo Ideal	27,135	17,602	64.87	2.51	0.27	4,664	17.19	3.78	0.11	12,937	47.68	2.06	0.16
Ocampo	9,205	5,693	61.85	2.06	0.21	798	8.67	3.53	0.05	4,895	53.18	1.82	0.16
El Oro	10,829	6,439	59.46	2.17	0.21	1,081	9.99	3.29	0.05	5,358	49.48	1.94	0.16
Pánuco de Coronado	11,332	7,122	62.85	1.88	0.20	977	8.62	3.39	0.05	6,145	54.23	1.65	0.15
Peñón Blanco	9,944	6,474	65.10	2.08	0.23	1,109	11.15	3.35	0.06	5,365	53.95	1.82	0.16
Poanas	24,851	16,022	64.47	1.93	0.21	2,227	8.96	3.39	0.05	13,796	55.51	1.70	0.16
Rodeo	11,881	6,214	52.30	1.73	0.15	655	5.51	3.37	0.03	5,559	46.79	1.54	0.12
San Bernardo	3,813	2,556	67.04	2.54	0.28	665	17.44	3.66	0.11	1,891	49.60	2.15	0.18
San Juan de Guadalupe	9,143	6,945	75.96	2.45	0.31	1,996	21.84	3.48	0.13	4,949	54.13	2.04	0.18
San Juan del Río	12,298	7,930	64.48	1.98	0.21	1,296	10.54	3.43	0.06	6,634	53.94	1.69	0.15
San Luis del Cordero	2,774	1,804	65.05	2.14	0.23	374	13.48	3.32	0.07	1,431	51.57	1.83	0.16
San Pedro del Gallo	2,247	1,538	68.44	1.95	0.22	243	10.80	3.53	0.06	1,295	57.64	1.66	0.16
Santa Clara	7,045	5,176	73.47	2.04	0.25	789	11.20	3.44	0.06	4,387	62.28	1.79	0.19
Tlahualilo	25,060	12,735	50.82	1.99	0.17	1,540	6.15	3.47	0.04	11,195	44.67	1.78	0.13
Vicente Guerrero	20,782	13,015	62.63	2.38	0.25	2,416	11.63	3.72	0.07	10,599	51.00	2.08	0.18
Promedio en el distrito	14,565	8,951	63.11	2.15	0.23	1,674	11.68	3.48	0.07	7,278	51.44	1.86	0.16

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 03 de Durango, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Canatlán	8,606	25.84	1.88	1,918	5.76	4,368	13.11	5,955	17.88
Coneto de Comonfort	1,444	27.88	2.14	45	0.87	83	1.60	1,124	21.70
Cuencamé	8,471	26.63	1.80	2,550	8.01	3,053	9.60	7,210	22.66
Simón Bolívar	3,925	25.01	2.14	314	2.00	242	1.54	4,723	30.10
Guadalupe Victoria	5,636	20.70	2.17	1,617	5.94	1,799	6.61	5,311	19.51
Hidalgo	1,440	31.92	1.69	87	1.92	240	5.32	991	21.96
Indé	1,698	32.51	1.77	162	3.10	172	3.30	1,530	29.29
Mapimí	5,670	27.71	2.09	1,606	7.85	1,799	8.79	5,100	24.92
Nazas	3,337	27.69	1.75	574	4.76	1,065	8.84	2,930	24.31
Nombre de Dios	5,170	25.46	1.96	701	3.45	1,480	7.29	4,520	22.26
Nuevo Ideal	6,704	24.71	2.23	1,298	4.78	1,531	5.64	9,981	36.78
Ocampo	2,491	27.06	1.78	328	3.57	693	7.53	1,918	20.83
El Oro	3,278	30.27	2.01	284	2.62	828	7.64	2,657	24.54
Pánuco de Coronado	2,558	22.57	1.67	845	7.46	808	7.13	2,549	22.49
Peñón Blanco	2,716	27.32	1.91	339	3.41	414	4.17	2,048	20.60
Poanas	6,312	25.40	1.75	1,034	4.16	1,483	5.97	5,602	22.54
Rodeo	2,782	23.42	1.49	1,224	10.30	1,661	13.98	2,574	21.66
San Bernardo	1,035	27.15	2.05	50	1.32	171	4.49	1,133	29.72
San Juan de Guadalupe	2,034	22.25	2.17	54	0.60	109	1.19	2,863	31.31
San Juan del Río	3,290	26.75	1.71	373	3.03	705	5.73	2,741	22.29
San Luis del Cordero	812	29.26	1.93	66	2.38	92	3.32	699	25.19
San Pedro del Gallo	603	26.84	1.76	54	2.42	52	2.30	604	26.89
Santa Clara	1,572	22.31	1.95	130	1.84	167	2.37	1,705	24.20
Tlahualilo	6,199	24.74	1.72	2,428	9.69	3,698	14.76	5,501	21.95
Vicente Guerrero	4,616	22.21	2.17	1,267	6.10	1,883	9.06	3,506	16.87
Promedio en el distrito	3,696	26.14	1.91	774	4.29	1,144	6.45	3,419	24.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 03 de Durango, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Canatlán	12,036	36.13	23,521	70.61	1,519	4.56	7,184	21.57	6,028	18.10	27,025	81.13	8,300	24.92
Coneto de Comonfort	1,503	29.01	4,723	91.16	288	5.57	2,298	44.35	2,233	43.10	5,053	97.53	2,376	45.87
Cuencamé	8,210	25.80	19,001	59.72	3,158	9.93	6,457	20.30	8,219	25.83	26,212	82.39	7,515	23.62
Simón Bolívar	5,380	34.28	12,569	80.09	1,261	8.03	6,863	43.73	3,722	23.72	15,138	96.46	6,381	40.66
Guadalupe Victoria	14,589	53.59	20,874	76.67	3,249	11.93	4,139	15.20	6,755	24.81	23,810	87.45	8,651	31.77
Hidalgo	881	19.52	3,664	81.21	219	4.85	1,047	23.20	819	18.16	4,185	92.75	931	20.63
Indé	1,283	24.55	3,704	70.89	428	8.19	1,294	24.77	760	14.54	4,890	93.60	1,071	20.49
Mapimí	7,227	35.32	12,834	62.73	1,989	9.72	6,742	32.95	6,409	31.32	17,056	83.36	7,243	35.40
Nazas	3,495	29.00	8,868	73.57	860	7.13	1,614	13.39	2,652	22.00	10,414	86.40	2,987	24.78
Nombre de Dios	8,252	40.63	15,863	78.11	2,025	9.97	3,806	18.74	4,110	20.24	18,128	89.26	5,921	29.16
Nuevo Ideal	10,518	38.76	21,807	80.36	1,395	5.14	10,186	37.54	5,310	19.57	24,306	89.57	10,815	39.86
Ocampo	2,458	26.70	7,154	77.72	565	6.14	2,246	24.40	1,814	19.70	8,184	88.91	2,217	24.08
El Oro	2,783	25.70	7,898	72.93	870	8.04	5,442	50.25	892	8.24	9,717	89.73	3,379	31.20
Pánuco de Coronado	2,584	22.80	7,374	65.07	716	6.32	1,853	16.35	2,629	23.20	9,679	85.41	2,276	20.08
Peñón Blanco	2,732	27.48	6,533	65.69	542	5.45	4,426	44.51	2,400	24.14	9,190	92.42	3,056	30.73
Poanas	6,905	27.79	19,285	77.60	1,513	6.09	3,244	13.05	5,429	21.85	22,334	89.87	5,412	21.78
Rodeo	627	5.28	6,227	52.41	990	8.33	2,036	17.13	2,483	20.90	8,996	75.72	1,672	14.08
San Bernardo	848	22.24	3,099	81.28	282	7.41	1,712	44.90	1,543	40.47	3,591	94.19	1,618	42.45
San Juan de Guadalupe	3,025	33.09	7,842	85.78	878	9.60	4,292	46.95	2,541	27.79	8,980	98.21	4,127	45.14
San Juan del Río	2,681	21.80	9,726	79.08	1,385	11.26	2,374	19.31	2,366	19.24	11,220	91.23	2,983	24.26
San Luis del Cordero	848	30.56	2,326	83.85	128	4.61	908	32.74	509	18.33	2,616	94.30	907	32.71
San Pedro del Gallo	543	24.15	1,843	82.00	118	5.26	502	22.36	450	20.04	2,141	95.28	561	24.95
Santa Clara	2,394	33.99	6,209	88.13	571	8.10	1,875	26.61	882	12.52	6,748	95.79	2,008	28.50
Tlahuaillo	5,320	21.23	12,331	49.21	2,118	8.45	6,342	25.31	4,376	17.46	18,934	75.55	4,676	18.66
Vicente Guerrero	12,882	61.99	15,952	76.76	1,460	7.02	4,468	21.50	2,838	13.66	17,632	84.84	6,656	32.03
Promedio en el distrito	4,800	30.06	10,449	74.51	1,141	7.49	3,734	28.04	3,127	22.0	12,647	89.25	4,150	29.1

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 03 de Durango, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Canatlán	20,337	61.05	8,013	24.06	0.42	0.12
Coneto de Comonfort	3,654	70.52	1,512	29.19	0.34	0.17
Cuencamé	20,290	63.78	9,250	29.08	0.51	0.12
Simón Bolívar	11,528	73.45	5,976	38.08	0.39	0.20
Guadalupe Victoria	19,791	72.69	9,233	33.91	0.41	0.13
Hidalgo	2,832	62.76	1,019	22.58	0.36	0.15
Indé	3,354	64.20	1,302	24.92	0.37	0.20
Mapimí	12,991	63.49	6,423	31.39	0.54	0.09
Nazas	7,650	63.47	3,615	30.00	0.51	0.09
Nombre de Dios	13,659	67.26	5,687	28.00	0.42	0.13
Nuevo Ideal	18,900	69.65	8,686	32.01	0.44	0.12
Ocampo	6,021	65.41	2,326	25.27	0.41	0.13
El Oro	6,723	62.09	2,618	24.17	0.43	0.12
Pánuco de Coronado	7,967	70.30	3,462	30.55	0.40	0.15
Peñón Blanco	6,813	68.51	2,902	29.18	0.41	0.15
Poanas	17,056	68.63	7,372	29.67	0.40	0.16
Rodeo	7,438	62.60	2,793	23.50	0.43	0.12
San Bernardo	2,607	68.36	1,142	29.96	0.41	0.11
San Juan de Guadalupe	7,000	76.56	3,742	40.92	0.40	0.12
San Juan del Río	8,303	67.52	3,489	28.37	0.42	0.10
San Luis del Cordero	1,870	67.43	871	31.42	0.41	0.14
San Pedro del Gallo	1,592	70.86	756	33.62	0.39	0.15
Santa Clara	5,306	75.31	2,390	33.93	0.37	0.14
Tlahualilo	15,163	60.51	4,932	19.68	0.38	0.16
Vicente Guerrero	14,283	68.73	5,772	27.78	0.42	0.12
Promedio en el distrito	9,725	67.41	4,211	29.25	0.42	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Durango, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Canatlán	31,291	29,354	31,401	5.22	4.68	3.48	7.71	3.96	3.11	62.84	54.83	46.40	63.00	61.10	31.07
Coneto de Comonfort	4,554	4,309	4,530	6.30	6.51	4.84	8.91	6.06	1.62	79.22	69.49	61.51	80.90	75.28	30.99
Cuencamé	32,805	31,616	33,664	5.35	5.64	4.09	9.04	5.39	3.94	68.89	61.67	52.05	64.85	71.62	28.92
Simón Bolívar	10,644	9,569	10,629	8.79	8.13	6.33	8.82	6.92	3.91	79.43	72.45	63.94	76.80	70.57	26.92
Guadalupe Victoria	32,011	32,058	34,052	5.25	4.63	3.31	9.11	6.23	5.17	64.30	57.18	48.69	67.14	75.68	49.90
Hidalgo	4,619	4,208	4,265	5.76	5.37	4.08	6.40	4.01	1.95	70.56	61.90	53.85	83.42	63.90	23.68
Indé	6,011	4,824	5,280	5.67	5.13	4.72	6.70	5.60	4.53	78.40	71.49	62.39	73.23	80.24	30.68
Mapimí	22,367	22,940	25,137	8.64	7.86	6.16	9.19	6.68	6.71	71.38	64.15	57.90	53.15	52.70	33.06
Nazas	12,467	12,166	12,411	7.07	6.99	5.53	7.43	3.91	4.00	67.68	62.14	55.10	73.05	71.31	31.50
Nombre de Dios	18,039	17,318	18,488	6.01	5.48	4.36	8.80	5.60	4.28	70.43	63.14	54.89	71.75	70.07	39.06
Nuevo Ideal	25,985	24,245	26,092	4.43	4.06	3.66	13.10	11.38	12.96	74.05	67.76	53.55	73.72	67.94	40.10
Ocampo	10,156	9,222	9,626	8.30	7.08	5.45	5.86	4.71	2.81	65.61	58.23	50.90	48.52	64.91	29.15
El Oro	12,247	10,501	11,320	5.38	4.59	3.81	7.99	5.13	5.02	67.15	63.69	52.94	69.92	64.60	34.67
Pánuco de Coronado	12,853	11,886	11,927	5.89	5.65	4.29	6.57	3.72	3.65	68.02	58.39	48.47	61.26	75.95	31.06
Peñón Blanco	10,490	9,891	10,473	6.70	6.84	5.17	5.56	4.25	3.83	66.29	58.59	50.99	56.40	59.89	31.98
Poanas	24,331	23,466	24,918	5.38	5.61	4.58	8.94	5.69	3.68	70.20	63.47	56.17	79.66	77.51	36.87
Rodeo	12,497	11,231	12,788	5.60	5.25	3.99	5.86	3.55	2.39	65.52	57.94	50.40	75.11	57.28	21.70
San Bernardo	4,147	3,726	3,433	7.55	6.41	6.67	10.73	8.69	5.98	81.94	74.99	68.29	65.69	74.72	24.03
San Juan de Guadalupe	6,548	5,858	5,947	9.35	11.42	8.12	9.46	4.92	4.74	79.86	71.22	63.19	86.04	68.59	29.24
San Juan del Río	12,290	10,634	11,855	6.46	5.43	5.00	8.07	4.87	3.94	74.03	66.12	56.64	67.99	55.15	24.93
San Luis del Cordero	2,070	2,013	2,181	7.99	9.51	6.01	9.89	7.09	5.26	77.66	70.31	63.30	90.29	50.32	29.12
San Pedro del Gallo	1,876	1,486	1,709	6.48	5.69	4.22	8.51	13.10	8.36	74.90	65.84	58.09	83.69	42.06	24.58
Santa Clara	6,969	6,457	7,003	5.87	6.28	4.38	5.59	4.04	2.36	74.23	63.88	55.31	89.02	67.62	30.72
Tlahualilo	19,918	19,882	22,244	6.52	5.59	4.87	6.85	3.74	4.48	61.03	55.06	49.34	40.13	35.62	25.50
Vicente Guerrero	19,813	20,614	21,117	4.33	4.07	3.81	8.37	4.44	4.77	61.27	54.56	47.00	64.33	72.19	50.91
Promedio en el distrito	14,280	13,579	14,500	6.41	6.16	4.84	8.14	5.75	4.54	71.00	63.54	55.25	70.36	65.07	31.61

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Durango, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Canatlán	14.42	11.23	5.90	30.15	19.31	13.16	8.95	5.45	5.62	46.09	30.27	16.07	4.87	3.15	1.97
Coneto de Comonfort	16.90	10.15	6.17	53.46	44.82	27.33	9.00	8.21	6.56	64.54	49.23	34.38	9.44	5.44	2.55
Cuencamé	9.44	7.93	5.01	27.44	19.29	12.82	9.51	7.20	10.14	36.03	21.08	14.57	3.30	3.17	1.87
Simón Bolívar	13.38	7.71	4.93	41.20	31.63	21.98	11.03	11.77	12.80	62.48	38.37	20.74	2.74	3.28	1.85
Guadalupe Victoria	8.40	6.01	4.67	20.81	12.73	6.63	6.96	3.90	7.67	30.26	12.27	9.24	2.16	2.01	0.65
Hidalgo	6.64	4.85	2.90	25.19	16.89	11.70	19.67	13.57	17.25	29.94	20.40	10.93	6.30	3.41	3.84
Indé	8.95	6.15	4.68	27.17	16.31	12.50	9.15	2.73	5.01	29.97	16.08	9.56	4.01	2.88	2.21
Mapimí	12.87	10.30	5.49	18.30	11.78	9.27	10.85	7.68	8.68	43.81	17.68	17.31	4.20	2.57	1.75
Nazas	11.96	9.36	6.04	23.46	16.44	12.11	5.47	3.05	2.63	28.47	16.64	11.89	4.21	4.27	2.35
Nombre de Dios	16.71	15.20	8.24	24.14	17.51	11.31	8.26	5.27	3.88	40.87	20.52	15.59	3.42	3.13	2.02
Nuevo Ideal	9.91	6.14	3.49	18.65	13.36	7.66	11.99	22.75	5.96	49.62	26.13	15.96	15.45	3.82	1.16
Ocampo	7.76	6.00	5.17	17.86	11.51	8.74	14.81	10.79	9.83	29.65	18.84	13.43	7.87	6.80	7.28
El Oro	7.55	4.26	4.12	26.61	17.23	10.49	10.93	5.40	8.82	30.75	15.75	11.11	3.44	5.12	1.98
Pánuco de Coronado	10.76	7.21	4.58	32.65	20.41	10.37	9.81	6.13	8.72	39.44	22.86	13.79	1.90	2.31	1.22
Peñón Blanco	11.74	10.48	6.29	24.86	17.97	12.20	36.73	44.84	24.44	35.66	15.06	16.85	5.03	3.62	2.97
Poanas	10.49	9.57	4.73	16.20	13.58	7.61	3.66	1.79	3.30	31.99	16.40	12.28	1.81	1.68	1.34
Rodeo	9.35	7.29	3.64	22.80	14.46	11.40	8.37	2.85	4.66	35.58	14.80	13.16	3.43	2.89	3.26
San Bernardo	16.91	13.97	6.18	37.57	27.17	24.91	26.14	19.36	22.75	42.41	29.58	27.25	9.78	9.25	6.93
San Juan de Guadalupe	20.91	19.49	3.81	28.29	20.83	12.97	43.20	38.69	23.37	65.12	42.71	16.23	15.99	12.35	3.81
San Juan del Río	12.00	8.35	7.07	45.52	27.52	14.39	15.20	4.41	3.76	55.43	27.79	13.61	4.42	3.36	1.72
San Luis del Cordero	7.77	4.22	1.08	13.55	8.84	7.73	9.16	1.00	26.26	18.13	10.24	7.73	2.99	2.61	1.98
San Pedro del Gallo	13.71	11.19	2.88	31.01	17.16	11.50	13.48	10.95	6.86	31.91	15.67	14.60	8.09	4.23	2.43
Santa Clara	17.37	15.71	12.19	27.33	16.85	11.96	10.41	1.96	4.14	35.59	15.58	17.19	3.12	1.89	1.67
Tlahualilo	14.80	10.91	8.00	12.02	8.06	7.51	14.67	4.68	5.58	57.35	16.52	25.89	2.69	2.97	1.67
Vicente Guerrero	11.71	9.77	5.95	10.40	8.78	4.19	5.20	1.80	2.00	23.36	13.65	7.57	2.09	2.02	1.34
Promedio en el distrito	12.10	9.34	5.33	26.27	18.02	12.10	13.30	9.85	9.63	39.78	21.76	15.48	5.31	3.93	2.47

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Durango, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Canatlán	58.41	44.92	36.87	38.00	22.43	16.39	-0.73	-0.91	-0.88	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,803	1,954	1,930
Coneto de Comonfort	69.05	50.56	37.71	42.15	26.56	15.67	-0.11	-0.29	-0.50	Medio	Bajo	Bajo	1,319	1,378	1,571
Cuencamé	47.16	36.28	28.59	31.04	17.81	13.07	-0.84	-0.78	-0.87	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,883	1,827	1,920
Simón Bolívar	57.56	39.94	33.77	35.85	21.19	15.36	-0.34	-0.43	-0.55	Bajo	Bajo	Bajo	1,501	1,517	1,613
Guadalupe Victoria	35.90	23.57	21.33	29.85	13.66	10.27	-1.03	-1.05	-0.98	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,019	2,074	2,045
Hidalgo	41.07	30.46	26.39	25.11	12.76	11.61	-0.80	-1.07	-0.93	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,850	2,093	1,991
Indé	42.59	33.76	24.13	21.30	10.93	8.69	-0.84	-1.00	-0.85	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,882	2,028	1,897
Mapimí	40.19	30.01	25.19	25.30	12.24	9.57	-0.90	-0.83	-0.74	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,933	1,886	1,788
Nazas	45.02	33.32	27.24	29.38	16.64	12.14	-0.88	-0.90	-0.86	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,915	1,941	1,908
Nombre de Dios	61.98	46.13	41.43	38.21	23.96	18.33	-0.62	-0.73	-0.66	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,705	1,781	1,716
Nuevo Ideal	45.39	31.75	27.34	28.80	13.38	10.05	-0.58	-0.73	-0.68	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,669	1,780	1,729
Ocampo	42.66	32.25	30.32	26.87	15.50	14.63	-1.06	-1.04	-0.80	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,036	2,063	1,854
El Oro	45.47	33.29	25.46	18.38	11.35	6.78	-0.95	-1.12	-0.93	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,971	2,137	1,990
Pánuco de Coronado	44.13	31.10	25.08	31.16	15.99	11.32	-0.88	-1.01	-0.99	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,912	2,040	2,046
Peñón Blanco	58.67	45.59	35.68	34.92	21.46	14.22	-0.73	-0.71	-0.67	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,802	1,762	1,720
Poanas	54.17	40.77	36.00	37.12	21.72	16.28	-0.78	-0.85	-0.83	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,830	1,906	1,878
Rodeo	55.26	39.02	33.12	27.89	14.01	11.02	-0.86	-1.06	-0.98	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,891	2,085	2,043
San Bernardo	55.58	43.45	38.48	33.00	21.58	19.29	-0.36	-0.46	-0.17	Bajo	Bajo	Bajo	1,517	1,545	1,259
San Juan de Guadalupe	56.58	43.53	31.90	48.26	33.78	21.50	0.03	-0.10	-0.48	Medio	Bajo	Bajo	1,207	1,234	1,537
San Juan del Río	62.51	47.85	36.72	32.65	18.31	12.77	-0.45	-0.81	-0.78	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,589	1,856	1,829
San Luis del Cordero	31.27	27.11	20.50	28.09	15.46	9.53	-0.84	-1.02	-0.79	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,880	2,043	1,843
San Pedro del Gallo	40.90	33.58	24.12	31.24	18.41	12.17	-0.62	-0.81	-0.78	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,704	1,870	1,828
Santa Clara	59.01	38.49	30.02	35.13	18.93	13.11	-0.56	-0.91	-0.80	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,654	1,955	1,853
Tlahualilo	41.58	30.05	25.34	27.10	13.51	10.44	-1.08	-1.18	-0.89	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,047	2,192	1,950
Vicente Guerrero	50.97	35.04	31.20	30.67	16.98	13.77	-1.08	-1.04	-0.94	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,050	2,057	2,008
Promedio en el distrito	49.72	36.87	30.16	31.50	17.94	13.12	-0.72	-0.83	-0.77				1,783	1,880	1,830

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 03 de Durango, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Canatlán	3.50	22.43	10.85	1.85	3.27	27.95	5.93	63.39	61.79	-0.80	Bajo	18.59	1,878
Coneto de Comonfort	4.86	32.45	25.48	1.95	3.25	37.55	5.10	100.00	76.30	-0.07	Medio	26.92	1,256
Cuencamé	4.11	24.76	10.12	1.48	4.68	37.57	4.82	70.75	51.48	-0.72	Bajo	19.50	1,814
Simón Bolívar	6.36	36.29	16.25	1.23	8.91	40.23	4.35	100.00	68.06	-0.11	Medio	26.46	1,281
Guadalupe Victoria	3.33	22.22	4.59	0.48	2.72	26.96	4.58	51.53	51.45	-1.09	Bajo	15.39	2,092
Hidalgo	4.10	27.48	7.56	2.60	8.13	27.49	2.75	100.00	67.21	-0.55	Medio	21.51	1,655
Indé	4.74	34.69	7.58	1.76	1.56	26.35	4.34	100.00	66.36	-0.49	Medio	22.12	1,612
Mapimí	6.18	27.69	6.04	1.27	4.72	43.46	5.17	41.23	57.73	-0.67	Medio	20.14	1,760
Nazas	5.57	29.62	10.00	1.85	0.73	35.43	5.80	100.00	57.24	-0.48	Medio	22.21	1,608
Nombre de Dios	4.37	27.56	8.83	1.36	1.99	33.01	7.72	71.32	57.42	-0.67	Medio	20.06	1,766
Nuevo Ideal	3.91	30.05	5.75	0.89	6.41	33.55	3.33	58.32	57.25	-0.76	Bajo	19.09	1,841
Ocampo	5.49	26.31	6.77	7.17	7.60	24.61	4.93	100.00	71.35	-0.42	Medio	22.88	1,565
El Oro	3.84	27.01	8.04	1.72	6.26	23.60	4.01	48.07	55.81	-0.94	Bajo	17.06	1,990
Pánuco de Coronado	4.30	28.02	7.03	1.04	2.75	30.92	4.51	100.00	56.01	-0.65	Medio	20.30	1,745
Peñón Blanco	5.24	26.92	9.23	2.56	17.88	35.87	6.05	49.67	60.29	-0.57	Medio	21.25	1,671
Poanas	4.60	27.45	5.33	1.15	0.32	31.51	4.52	56.85	61.68	-0.80	Bajo	18.62	1,877
Rodeo	4.02	25.29	8.56	2.58	1.61	36.37	2.88	100.00	63.39	-0.54	Medio	21.58	1,653
San Bernardo	6.68	39.25	24.04	7.11	21.79	23.19	5.78	100.00	78.20	0.14	Medio	29.24	1,075
San Juan de Guadalupe	8.14	37.50	6.34	3.32	19.88	37.35	3.56	100.00	81.54	0.04	Medio	28.17	1,155
San Juan del Río	5.02	30.24	9.93	1.40	3.14	33.96	7.23	100.00	61.20	-0.44	Medio	22.70	1,581
San Luis del Cordero	6.05	32.51	5.91	2.03	0.83	33.09	0.79	100.00	70.38	-0.44	Medio	22.74	1,573
San Pedro del Gallo	4.22	31.62	8.04	2.29	3.90	27.65	1.82	100.00	76.53	-0.43	Medio	22.79	1,571
Santa Clara	4.40	30.98	9.69	1.10	0.54	35.09	12.58	100.00	80.38	-0.20	Medio	25.39	1,373
Tlahualilo	4.90	24.94	5.41	1.06	2.46	35.03	7.54	57.22	52.82	-0.82	Bajo	18.41	1,890
Vicente Guerrero	3.83	21.58	2.35	1.02	0.73	30.19	5.61	24.32	61.31	-1.08	Bajo	15.52	2,086
Promedio en el distrito	4.87	28.99	9.19	2.09	5.44	32.32	5.03	79.71	64.13	-0.54		21.55	1,655

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 01 y 04 del
Estado de Durango**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	16
Anexo estadístico	18
Bibliografía	27
Créditos	28

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 01 y 04 del Estado de Durango tienen su cabecera en la localidad de Victoria de Durango, se ubican en parte oeste y sureste del estado, responden a la siguiente conformación seccional:

El distrito 01 tiene su cabecera en la localidad Victoria de Durango, municipio de Durango. Se ubica en la parte oeste del Estado. Se integra por una fracción territorial ubicada al oeste del municipio de Durango y por 11 municipios completos, conforme a continuación se enlista: Canelas, integrado por 15 secciones: de la 0042 a la 0056; Guanaceví, integrado por 26 secciones: de la 0638 a la 0663; Mezquital, integrado por 32 secciones: de la 0796 a la 0827; Otáez, integrado por 14 secciones: de la 0947 a la 0960; Pueblo Nuevo, integrado por 48 secciones: de la 1,015 a la 1,062; San Dimas, integrado por 42 secciones: de la 1,098 a la 1,139; Santiago Papasquiario, integrado por 64 secciones: de la 1,200 a la 1,262, 1,391; Súchil, integrado por 11 secciones: de la 1,263 a la 1,273; Tamazula, integrado por 32 secciones: de la 1,274 a la 1,305; Tepehuanes, integrado por 27 secciones: de la 1,306 a la 1,332; Topia, integrado por 14 secciones: de la 1,360 a la 1,373; y 92 secciones del municipio de Durango: de la 0118 a la 0120, 0123, 0125, de la 0130 a la 0135, de la 0163 a la 0168, de la 0198 a la 0201, 0204, de la 0299 a la 0301, 0322, de la 0329 a la 0336, de la 0339 a la 0353, de la 0356 a la 0361, de la 0370 a la 0376, de la 0386 a la 0390 y de la 0394 a la 0418.

El distrito 04 tiene su cabecera en la localidad de Victoria de Durango, municipio Durango. Se ubica en la parte sureste del estado. Se conforma por una fracción territorial del municipio de Durango y se ubica en la parte este del mismo, integrada por 220 secciones: de la 0108 a la 0117, de la 0121 a la 0122, 0124, de la 0126 a la 0129, de la 0136 a la 0162, de la 0169 a la 0197, de la 0202 a la 0203, de la 0205 a la 0298, de la 0302 a la 0321, de la 0323 a la 0328, de la 0337 a la 0338, de la 0354 a la 0355, de la 0362 a la 0369, de la 0377 a la 0385, de la 0391 a la 0393 y la 0419

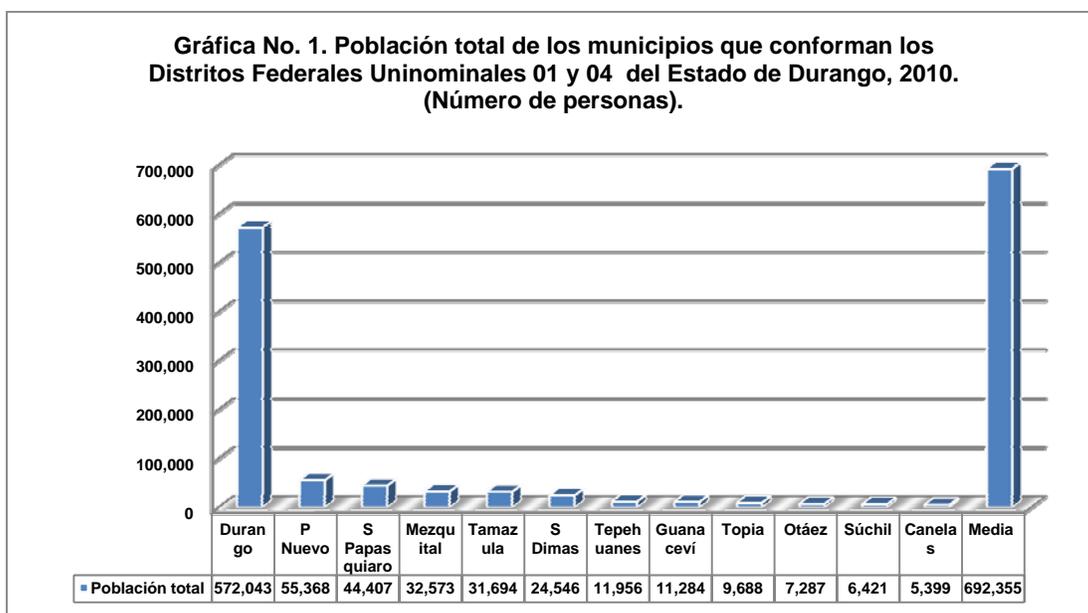
En estos distritos se asientan 12 municipios: Canelas, Guanaceví, Mezquital, Otáez, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiario, Súchil, Tamazula, Tepehuanes, Topia y Durango; donde habitan 812 mil 666 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 426 mil 860 personas que están en situación de pobreza, de este total, 99 mil 934 están en pobreza extrema y 326 mil 924 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos, nos muestra que estos municipios concentran una población de 161 mil 903 personas vulnerables por carencias sociales, 64 mil 075 son vulnerables por ingreso y 159 mil 827 habitantes son no pobres y no vulnerables. Existen además 588 mil 761 personas con al menos una carencia social y 203 mil 071 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 490 mil 935 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 198 mil 848 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, en promedio, el 75.08% de la población total está en condición de pobreza (26.87% en pobreza extrema y 48.21% en pobreza moderada). En promedio, el 17.46% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 2.73% lo son por ingreso y el 4.73% no son ni pobres ni vulnerables.

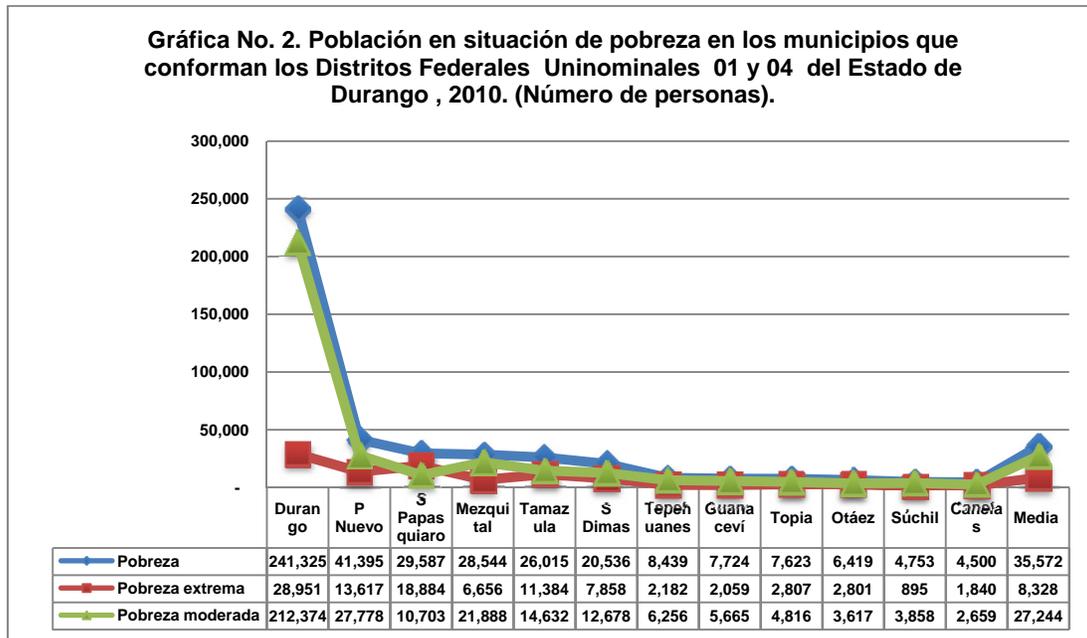
Asimismo, de la población total que habita en estos distritos, en promedio, el 92.54% son personas con al menos una carencia social y el 47.63% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 77.81% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 43.99% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio Durango es el más poblado de estos distritos, cuenta con 572 mil 043 habitantes, le sigue en orden de importancia poblacional Pueblo Nuevo con 55 mil 368 habitantes y Santiago Papasquiario con 44 mil 407 habitantes. Los municipios con menor población son Otáez con 7 mil 287, Súcil con 6 mil 421 y Canelas con 5 mil 399 habitantes.



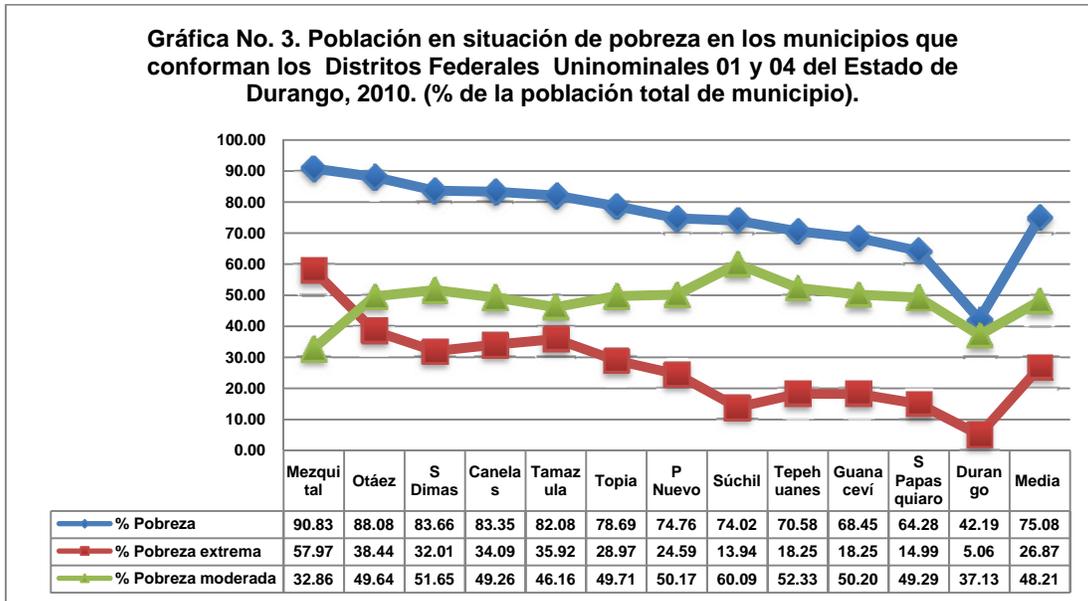
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, Durango cuenta con el mayor número de pobres, ascienden a 241 mil 325 habitantes, de los cuales, 28 mil 951 están en situación de pobreza extrema y 212 mil 374 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de los distritos con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Canelas es el municipio menos poblado, por tal razón registra el menor número de pobres con 4 mil 500, de los cuales, 1 mil 840 están en situación de pobreza extrema y 2 mil 659 en pobreza moderada.



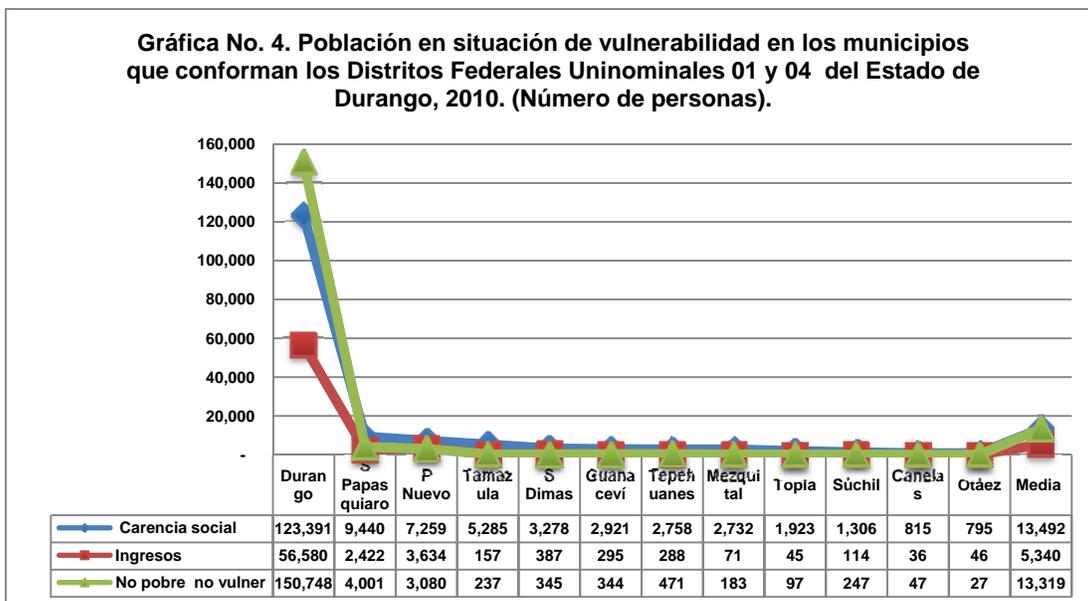
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Mezquital es el que tiene el más alto nivel de pobreza en estos distritos, el 90.83% de su población está en tal situación, de las cuales, el 57.97% sufre pobreza extrema y el 32.86% pobreza moderada. En contrapartida, en Durango el 42.19% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 5.06% presenta pobreza extrema y el 37.13% pobreza moderada.



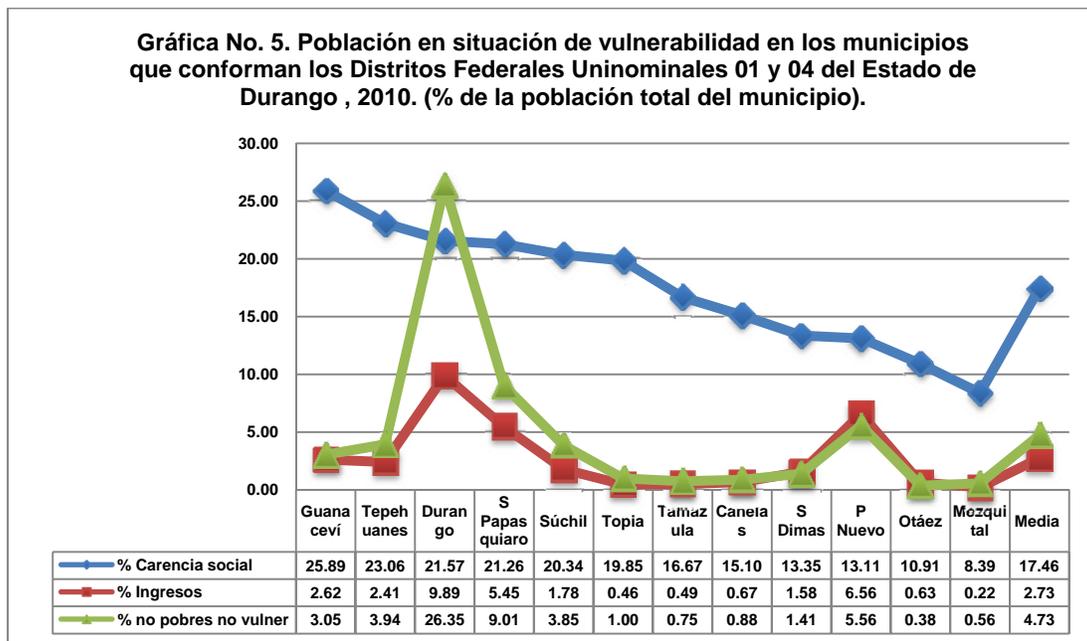
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que el municipio de Durango cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de estos distritos con 123 mil 391 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 56 mil 580 y más población no pobre y no vulnerable con 150 mil 748 habitantes. Por su parte, Otáez, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 795 habitantes, Canelas cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 36 y Otáez con la menor población no pobre y no vulnerable con 27.



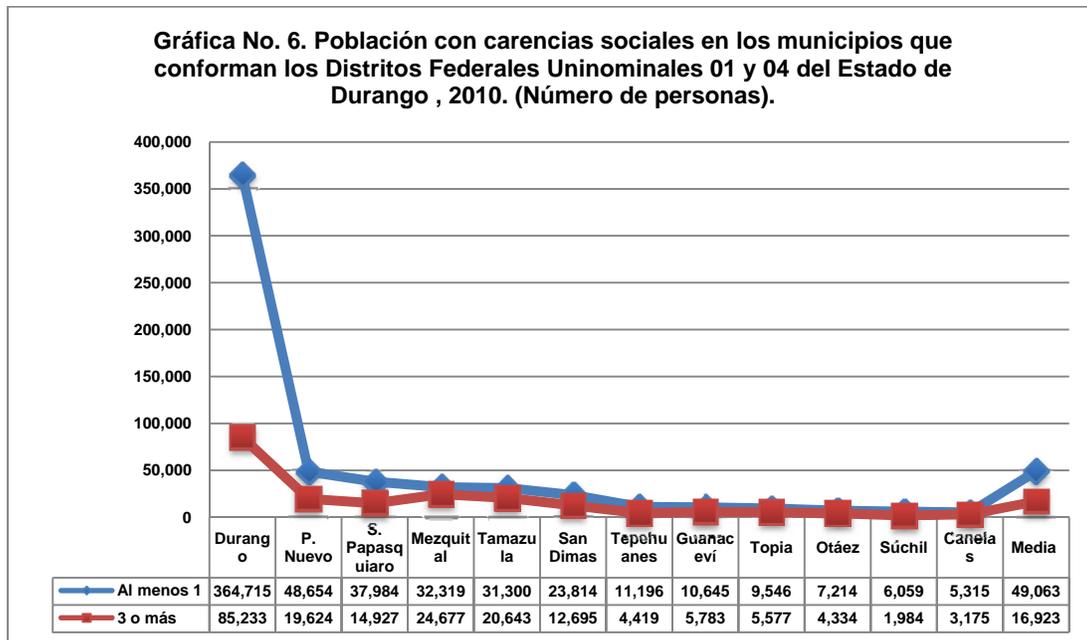
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica No. 5, Con información del CONEVAL, se identifica que en términos relativos, Guanaceví es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 25.89% de su población, Durango registra la mayor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 9.89% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 26.35%. En contrapartida, Mezquital tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 8.39% de sus habitantes, la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.22% y Otáez registra la menor proporción de la población no pobre y no vulnerable con el 0.38% de sus habitantes.



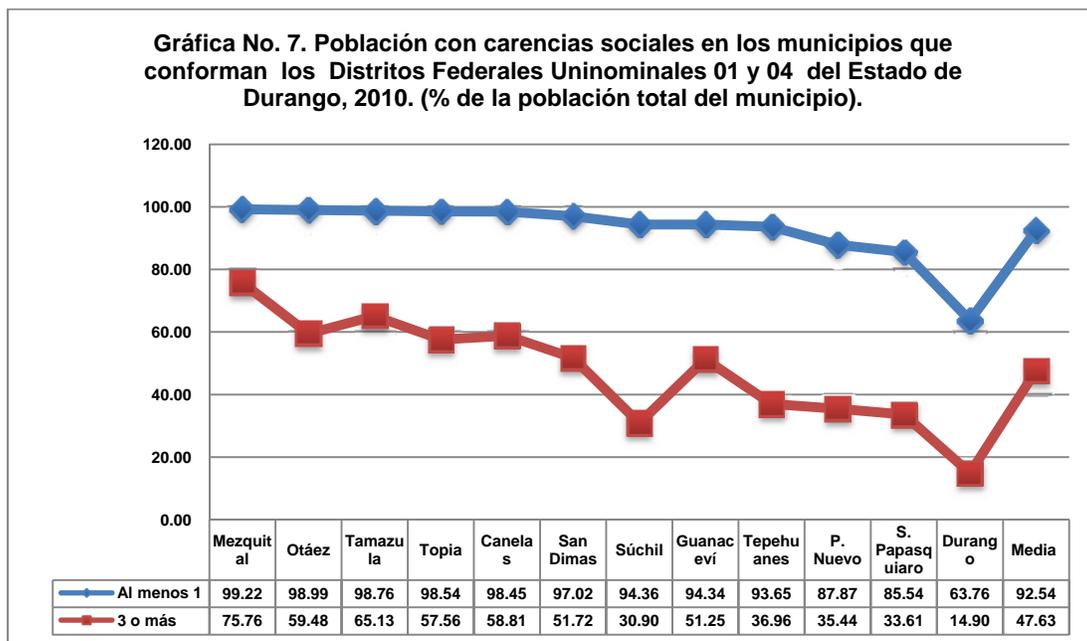
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Durango, 364 mil 715 habitantes tienen al menos una carencia social, y 85 mil 233 personas registran tres o más carencias sociales. Por el contrario, en Canelas, 5 mil 315 habitantes registran al menos una carencia social y en Suchil 1 mil 984 personas sufren de tres o más carencias sociales.



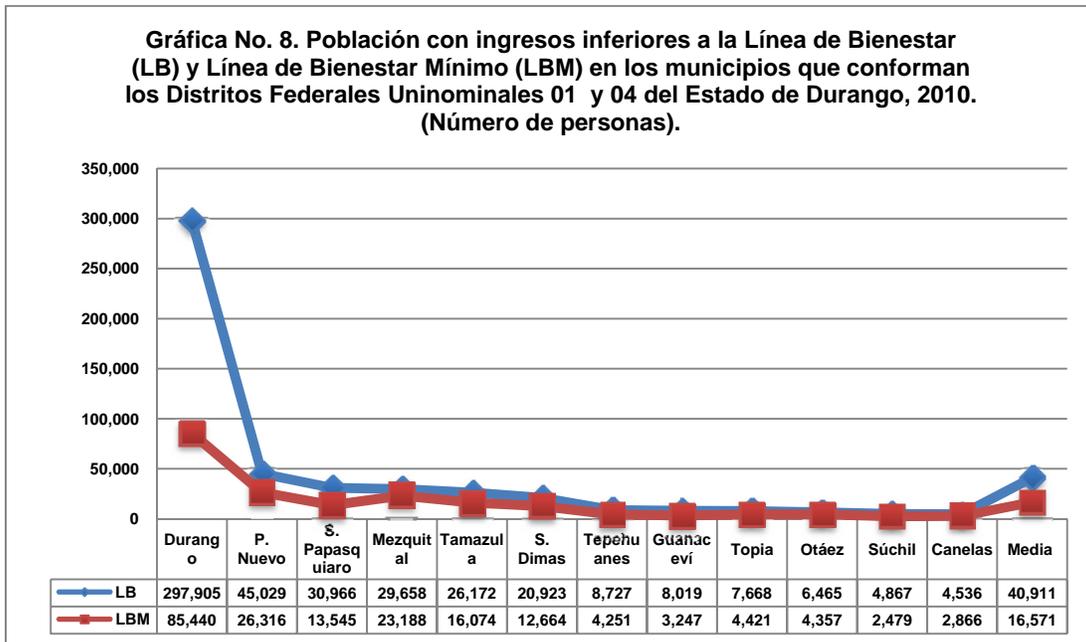
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Mezquit al, el 99.22% tiene al menos una carencia social y el 75.76% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población total de Durango, el 63.76% tiene al menos una carencia social y el 14.90% sufre de tres o más carencias sociales.



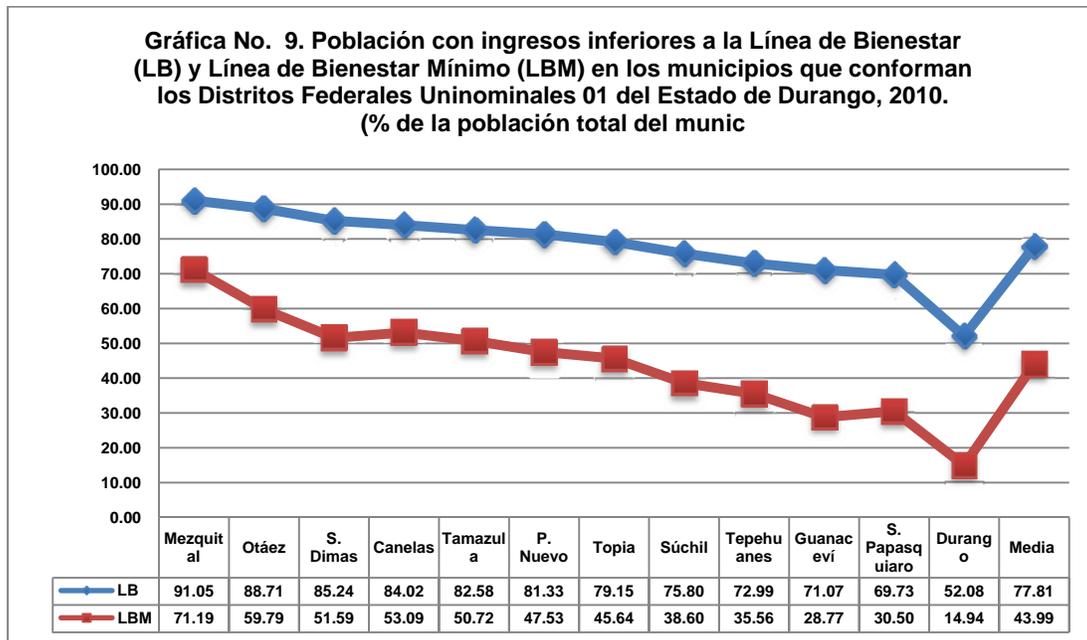
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Durango cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 297 mil 905 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 85 mil 440 habitantes. En contrapartida, Canelas tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 4 mil 536 habitantes y Súcil la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 2 mil 479 habitantes.



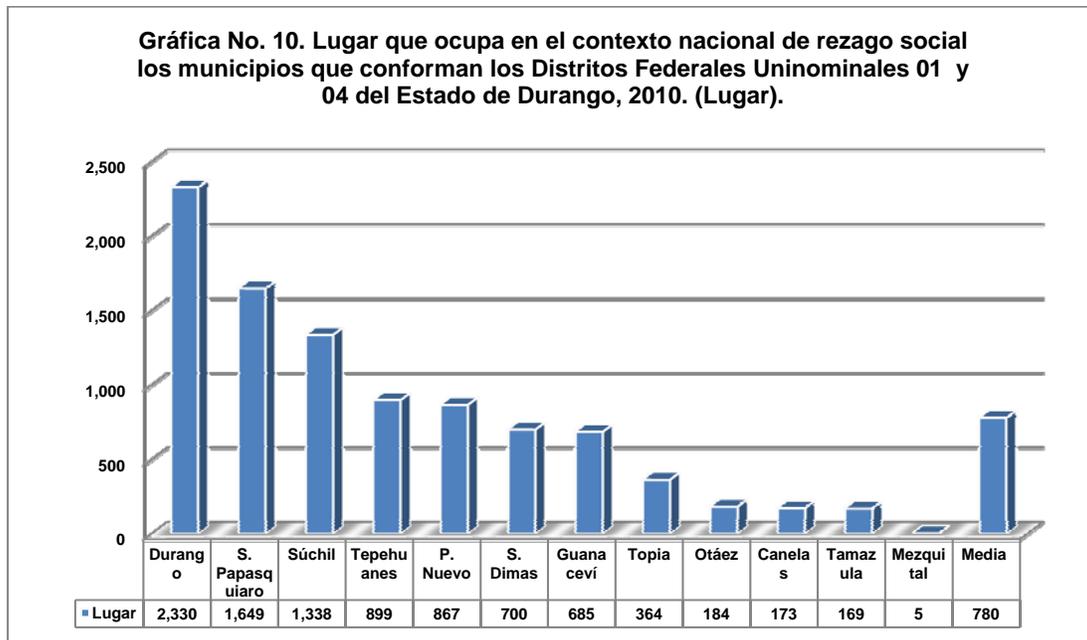
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Mezquit al tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 91.05% de su población total y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 71.19% de su población total. Por su parte, Durango tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 52.08% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 14.94% de su población total.



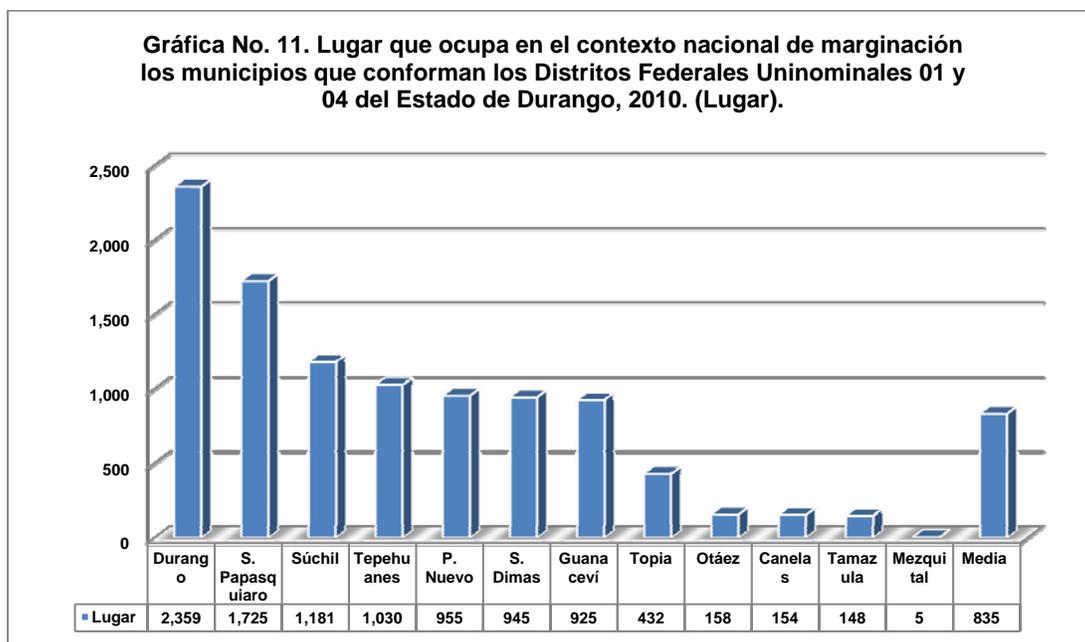
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado n... el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio de Durango tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 330 en el contexto nacional; Súchil y Santiago Papasquiario tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 338 y 1 mil 649 en el contexto nacional, respectivamente; Tepehuanes, Pueblo Nuevo, San Dimas y Guanaceví son municipios con un grado medio de rezago social, ocupan entre los lugares 899 al 685 en el contexto nacional; Topia, Otáez, Canelas y Tamazula son municipios con un grado alto de rezago social, ocupan entre los lugares 364 al 169 en el contexto nacional; y Mezquit al tiene un grado muy alto de rezago social, ocupa el lugar número 5 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que Durango es el unico municipio de estos distritos que tiene un grado muy bajo de marginación, se ubica en el lugar 2 mil 359; Guanaceví, San Dimas, Pueblo Nuevo, Tepehuanes, SÚchil y Santiago Papasquiario están considerados como municipios con un nivel medio de marginación, se ubican entre los lugares 925 al 1 mil 725 en el contexto nacional; los municipios de Mezquital, Tamazula, Canelas, Otáez y Topia tienen un grado muy alto de marginación, ocupan entre los lugares 5 y 432 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- Los distritos 01 y 04 de Durango se conforman de 12 municipios donde habitan 812 mil 666 personas, de las cuales 426 mil 860 están en situación de pobreza (99 mil 934 en pobreza extrema y 326 mil 924 en pobreza moderada). En términos relativos, los municipios que conforman estos distritos registran, en promedio, el 75.08% de la población total en condición de pobreza (26.87% en pobreza extrema y 48.21% en pobreza moderada).
- El municipio de Durango es el más poblado de estos distritos, cuenta con 527 mil 043 habitantes, por esta condición registra el mayor número de pobres con 241 mil 325 habitantes, de los cuales, 28 mil 951 están en situación de pobreza extrema y 212 mil 374 en pobreza moderada. Por el contrario, Canelas es el municipio menos poblado con 5 mil 399 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 4 mil 500, de los cuales, 1 mil 840 están en situación de pobreza extrema y 2 mil 659 en pobreza moderada.
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio del Mezquital es el que tiene el más alto nivel de pobreza en estos distritos con el 90.83% de su población, Durango es el que tiene el más bajo nivel de pobreza con el 42.19% de su población.
- Estos distritos tienen en los municipios de Durango y Gomez Palacio dos importantes polos de desarrollo, son ciudades con el mayor tamaño poblacional, con muy bajos grados marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son actividades preponderantes y motores del

desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los rezagos sociales en algunos municipios que conforman estos distritos, los cuales registran un grado de marginación media, alta y muy alta, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman estos distritos no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Mezquital, Tamazula, Canelas, Otáez y Topia, que tienen un profundo rezago social y son clasificados de un grado muy alto de marginación. Particularmente, el municipio de Mezquital es uno de los que tienen los índices mal altos de rezago social y marginación, ocupando el quinto lugar a nivel nacional.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 01 y 04 de Durango, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
01	Canelas	5,399	4,500	83.35	2.85	0.40	1,840	34.09	3.65	0.21	2,659	49.26	2.30	0.19
01	Guanaceví	11,284	7,724	68.45	2.78	0.32	2,059	18.25	3.83	0.12	5,665	50.20	2.40	0.20
01	Mezquital	32,573	29,587	90.83	3.56	0.54	18,884	57.97	4.12	0.40	10,703	32.86	2.55	0.14
01	Otáez	7,287	6,419	88.08	2.92	0.43	2,801	38.44	3.77	0.24	3,617	49.64	2.26	0.19
01	Pueblo Nuevo	55,368	41,395	74.76	2.61	0.32	13,617	24.59	4.15	0.17	27,778	50.17	1.86	0.16
01	San Dimas	24,546	20,536	83.66	2.70	0.38	7,858	32.01	3.64	0.19	12,678	51.65	2.11	0.18
01	Santiago Papasquiario	44,407	28,544	64.28	2.47	0.26	6,656	14.99	3.97	0.10	21,888	49.29	2.02	0.17
01	Súchil	6,421	4,753	74.02	2.18	0.27	895	13.94	3.64	0.08	3,858	60.09	1.84	0.18
01	Tamazula	31,694	26,015	82.08	3.06	0.42	11,384	35.92	3.74	0.22	14,632	46.16	2.52	0.19
01	Tepehuanes	11,956	8,439	70.58	2.40	0.28	2,182	18.25	3.75	0.11	6,256	52.33	1.92	0.17
01	Topia	9,688	7,623	78.69	2.81	0.37	2,807	28.97	3.56	0.17	4,816	49.71	2.37	0.20
01, 04	Durango	572,043	241,325	42.19	2.00	0.14	28,951	5.06	3.43	0.03	212,374	37.13	1.81	0.11
Promedio en los distrito		67,722	35,572	75.08	2.69	0.34	8,328	26.87	3.77	0.17	27,244	48.21	2.16	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 01 y 04 de Durango, 2010. (Número de personas y porcentajes).										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
01	Canelas	815	15.10	2.44	36	0.67	47	0.88	2,013	37.28
01	Guanaceví	2,921	25.89	2.47	295	2.62	344	3.05	3,557	31.53
01	Mezquital	2,732	8.39	2.63	71	0.22	183	0.56	11,017	33.82
01	Otáez	795	10.91	2.37	46	0.63	27	0.38	2,184	29.97
01	Pueblo Nuevo	7,259	13.11	1.79	3,634	6.56	3,080	5.56	11,166	20.17
01	San Dimas	3,278	13.35	2.06	387	1.58	345	1.41	6,209	25.29
01	Santiago Papasquiaro	9,440	21.26	2.03	2,422	5.45	4,001	9.01	10,230	23.04
01	Súchil	1,306	20.34	2.02	114	1.78	247	3.85	1,581	24.63
01	Tamazula	5,285	16.67	2.62	157	0.49	237	0.75	9,701	30.61
01	Tepehuanes	2,758	23.06	1.94	288	2.41	471	3.94	3,491	29.20
01	Topia	1,923	19.85	2.47	45	0.46	97	1.00	2,570	26.53
01, 04	Durango	123,391	21.57	1.72	56,580	9.89	150,748	26.35	76,961	13.45
Promedio en el distrito		13,492	17.46	2.21	5,340	2.73	13,319	4.73	11,723	27.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 01 y 04 de Durango, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
01	Canelas	1,567	29.02	4,982	92.27	1,189	22.03	3,854	71.39	1,237	22.91	5,315	98.45	3,175	58.81
01	Guanaceví	5,002	44.33	8,311	73.66	1,577	13.97	7,491	66.39	2,794	24.76	10,645	94.34	5,783	51.25
01	Mezquital	12,110	37.18	30,932	94.96	18,070	55.48	27,616	84.78	12,786	39.25	32,319	99.22	24,677	75.76
01	Otáez	2,742	37.63	6,657	91.36	2,328	31.95	5,096	69.94	1,662	22.80	7,214	98.99	4,334	59.48
01	Pueblo Nuevo	13,670	24.69	38,976	70.39	14,381	25.97	29,587	53.44	13,348	24.11	48,654	87.87	19,624	35.44
01	San Dimas	6,238	25.41	20,459	83.35	6,598	26.88	17,505	71.32	5,323	21.68	23,814	97.02	12,695	51.72
01	Santiago Papatzi	13,705	30.86	33,528	75.50	7,970	17.95	13,246	29.83	11,205	25.23	37,984	85.54	14,927	33.61
01	Súchil	1,701	26.50	5,384	83.85	763	11.88	2,249	35.03	1,308	20.36	6,059	94.36	1,984	30.90
01	Tamazula	7,672	24.21	29,005	91.51	13,227	41.73	25,573	80.69	8,514	26.86	31,300	98.76	20,643	65.13
01	Tepehuanes	2,085	17.44	10,283	86.01	1,692	14.15	4,954	41.44	3,087	25.82	11,196	93.65	4,419	36.96
01	Topia	4,217	43.53	8,858	91.43	2,218	22.89	6,528	67.39	1,778	18.35	9,546	98.54	5,577	57.56
01, 04	Durango	157,710	27.57	291,164	50.90	42,448	7.42	26,831	4.69	99,927	17.47	364,715	63.76	85,233	14.90
Promedio en el distrito		19,035	30.70	40,712	82.10	9,372	24.36	14,211	56.36	13,580.8	24.14	49,063	92.54	16,923	47.63

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 01 y 04 de Durango, 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
01	Canelas	4,536	84.02	2,866	53.09	0.40	0.11
01	Guanaceví	8,019	71.07	3,247	28.77	0.39	0.13
01	Mezquital	29,658	91.05	23,188	71.19	0.46	0.10
01	Otáez	6,465	88.71	4,357	59.79	0.37	0.17
01	Pueblo Nuevo	45,029	81.33	26,316	47.53	0.48	0.10
01	San Dimas	20,923	85.24	12,664	51.59	0.42	0.13
01	Santiago Papasquiaro	30,966	69.73	13,545	30.50	0.45	0.10
01	Súchil	4,867	75.80	2,479	38.60	0.43	0.11
01	Tamazula	26,172	82.58	16,074	50.72	0.41	0.12
01	Tepehuanes	8,727	72.99	4,251	35.56	0.43	0.12
01	Topia	7,668	79.15	4,421	45.64	0.39	0.13
01, 04	Durango	297,905	52.08	85,440	14.94	0.44	0.13
Promedio en el distrito		40,911	77.81	16,571	43.99	0.42	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 01 y 04 de Durango, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).																
Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
01	Canelas	4,298	4,091	4,122	19.19	18.75	13.88	26.01	22.86	12.61	85.89	81.02	74.34	88.93	87.56	32.24
01	Guanaceví	10,794	10,224	10,149	14.35	15.45	11.06	15.59	8.94	5.13	81.61	76.68	67.90	52.51	67.41	45.30
01	Mezquital	27,512	30,069	33,396	35.85	32.47	28.31	24.33	14.09	11.83	86.04	78.26	71.85	85.28	85.28	37.00
01	Otáez	5,093	4,543	5,208	13.04	12.31	8.69	14.25	11.13	7.08	89.82	80.94	68.61	91.60	74.91	41.32
01	Pueblo Nuevo	45,217	47,104	49,162	8.60	8.48	6.59	9.16	5.13	4.73	69.74	60.81	50.41	44.17	61.10	31.68
01	San Dimas	21,907	19,303	19,691	8.30	7.94	5.58	11.07	4.78	4.96	75.83	67.26	56.81	58.46	73.19	26.89
01	Santiago Papasquiaro	43,517	41,539	44,966	6.50	5.80	4.67	10.96	6.46	4.45	69.46	61.90	55.32	66.76	68.29	35.58
01	Súchil	7,331	6,928	6,761	10.11	8.77	8.61	8.01	5.32	4.04	72.20	62.18	57.02	72.92	66.77	29.09
01	Tamazula	27,144	25,888	26,368	16.51	15.01	10.81	18.15	11.46	8.66	86.76	79.64	68.83	95.11	84.87	35.91
01	Tepehuanes	12,937	11,605	10,745	9.77	9.35	7.84	16.96	11.14	9.05	80.39	74.83	68.63	81.29	64.15	29.20
01	Topia	8,727	7,984	8,581	12.70	12.13	7.71	13.84	11.31	7.58	83.87	75.43	64.73	82.74	79.60	45.50
01, 04	Durango	491,436	526,659	582,267	3.15	2.70	2.16	5.45	3.24	3.69	45.12	38.93	31.54	41.55	41.13	28.50
Promedio en el distrito		58,826	61,328	66,785	13.17	12.43	9.66	14.48	9.66	6.98	77.23	69.82	61.33	71.78	71.19	34.85

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 01 y 04 de Durango, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes)
 (Parte II).**

Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
01	Canelas	50.75	43.38	23.01	50.40	37.42	23.43	27.78	61.17	30.86	70.95	35.36	35.71	44.78	31.13	41.59
01	Guanaceví	24.70	22.87	11.22	36.68	21.69	12.72	41.07	48.29	27.94	69.25	59.92	39.57	36.13	17.14	12.39
01	Mezquital	57.76	52.57	42.51	60.43	47.04	43.63	71.05	69.92	66.71	85.51	73.14	62.42	72.41	59.49	61.13
01	Otáez	57.14	53.68	26.82	62.88	43.25	36.11	35.45	37.43	31.18	73.31	50.93	54.22	53.28	15.15	32.80
01	Pueblo Nuevo	27.30	25.21	16.77	31.91	24.02	18.19	21.42	29.48	21.94	55.13	41.64	36.54	21.26	13.31	17.87
01	San Dimas	34.31	32.70	14.86	35.48	26.70	19.98	30.84	54.32	18.95	70.03	64.96	46.97	37.39	9.54	22.41
01	Santiago Papasquiario	12.97	10.35	8.61	23.23	15.13	10.86	19.30	17.64	11.39	27.73	17.04	12.55	8.76	4.91	7.29
01	Súchil	21.11	18.70	11.93	31.15	21.44	14.77	13.44	10.48	10.57	45.08	30.76	25.58	15.29	11.08	8.92
01	Tamazula	74.18	65.89	34.44	69.62	44.81	36.57	68.23	82.39	65.98	80.83	62.13	50.63	47.31	17.36	21.26
01	Tepehuanaes	17.77	17.02	9.91	29.22	23.47	19.62	27.87	27.64	20.85	40.52	33.72	29.36	20.82	12.96	13.77
01	Topia	63.09	56.73	24.52	47.22	35.36	21.34	14.16	56.61	24.35	68.25	47.86	31.88	20.79	42.74	37.37
01, 04	Durango	8.23	5.45	4.01	6.86	6.85	2.60	4.42	2.85	3.43	10.91	6.04	4.16	2.32	4.36	0.69
Promedio en el distrito		37.44	33.71	19.05	40.42	28.93	21.65	31.25	41.52	27.85	58.12	43.62	35.80	31.71	19.93	23.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 01 y 04 de Durango, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
01	Canelas	94.14	78.85	70.49	88.06	61.82	55.93	1.35	1.44	1.62	Alto	Alto	Alto	240	244	173
01	Guanaceví	80.47	77.01	65.27	69.05	65.12	53.54	0.48	0.65	0.54	Alto	Alto	Medio	797	601	685
01	Mezquital	92.69	91.97	89.59	87.04	87.43	83.38	2.06	2.44	3.26	Muy alto	Muy alto	Muy alto	34	32	5
01	Otáez	92.28	84.63	77.73	88.63	76.73	67.77	1.37	1.10	1.58	Alto	Alto	Alto	236	372	184
01	Pueblo Nuevo	77.36	66.68	58.88	67.81	55.60	47.43	-0.15	0.17	0.30	Bajo	Medio	Medio	1,356	1,003	867
01	San Dimas	86.51	79.43	63.27	76.37	67.57	52.34	0.41	0.61	0.52	Alto	Alto	Medio	868	633	700
01	Santiago Papasquiaro	51.61	40.78	36.54	27.03	18.28	15.60	-0.73	-0.75	-0.59	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	1,800	1,793	1,649
01	Súchil	66.56	52.62	45.42	47.18	31.12	25.22	-0.29	-0.43	-0.25	Bajo	Bajo	Bajo	1,459	1,510	1,338
01	Tamazula	94.31	85.59	75.48	84.18	74.04	62.53	1.71	1.62	1.63	Muy alto	Alto	Alto	113	178	169
01	Tepihuanes	63.05	57.69	52.08	39.39	34.74	30.42	-0.03	-0.11	0.26	Medio	Bajo	Medio	1,262	1,239	899
01	Topia	88.98	78.93	63.71	87.80	70.71	49.52	0.79	1.33	1.11	Alto	Alto	Alto	565	278	364
01, 04	Durango	40.42	30.22	26.60	20.17	12.30	8.75	-1.63	-1.41	-1.37	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,327	2,330	2,330
Promedio en el distrito		77.37	68.70	60.42	65.23	54.62	46.04	0.44	0.56	0.72				921	851	780

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 01 y 04 de Durango, 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
01	Canelas	13.95	42.91	19.77	44.19	30.43	44.93	22.74	100.00	79.37	1.61	Muy alto	45.89	154
01	Guanaceví	11.11	41.36	9.98	11.91	24.62	41.99	11.73	100.00	53.83	0.30	Medio	31.10	925
01	Mezquital	28.65	49.46	38.33	65.80	68.05	67.06	45.69	100.00	70.35	3.40	Muy alto	66.06	5
01	Otáez	8.71	36.41	32.99	32.98	28.69	58.00	28.26	100.00	83.84	1.59	Muy alto	45.64	158
01	Pueblo Nuevo	6.64	24.53	16.80	22.01	21.29	54.16	20.71	50.69	51.29	0.26	Medio	30.62	955
01	San Dimas	5.61	30.08	15.19	23.48	16.68	46.41	15.95	73.98	55.17	0.28	Medio	30.80	945
01	Santiago Papasquiaro	4.68	25.99	10.02	8.75	11.24	33.22	9.64	41.91	49.89	-0.63	Medio	20.59	1,725
01	Súchil	8.67	32.60	13.61	9.85	4.53	34.92	12.68	100.00	66.04	0.02	Medio	27.87	1,181
01	Tamazula	10.85	36.11	33.46	21.02	64.39	59.38	34.25	100.00	72.72	1.63	Muy alto	46.10	148
01	Tepehuanes	7.87	37.32	21.53	15.90	21.50	29.92	11.14	100.00	51.86	0.18	Medio	29.74	1,030
01	Topia	7.73	35.47	19.88	38.74	24.83	46.98	24.36	100.00	45.57	0.95	Muy alto	38.37	432
01, 04	Durango	2.17	12.48	1.63	0.61	1.39	27.22	4.37	10.92	33.18	-1.64	Muy bajo	9.18	2,359
Promedio en el distrito		9.72	33.73	19.43	24.61	26.47	45.35	20.13	81.46	59.43	0.66		35.16	835

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas